



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	☒	Pública Clasificada	☐	Pública Reservada	☐
---------	-------------------------------------	---------------------	--------------------------	-------------------	--------------------------

INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.7775246

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	SENA – Centro Agropecuario Regional Cauca
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7775246
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	11/04/2025
OBJETO	Contratar el servicio de fumigación, desinfección, manejo y control de plagas en la sede Guapi y Popayán del Centro Agropecuario Regional Cauca
CONTRATISTA	Fumigaciones LA ÚNICA SAS
CC o NIT	901155319
LUGAR DE EJECUCIÓN	Popayán, Cauca
FECHA DE INICIO	28/04/2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	Hasta el 30 de diciembre del 2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	OCHENTA Y SEIS MILLONES SETENTA Y SIETE MIL (\$86.077.000) PESOS MC/TE
PRÓRROGA NRO. [Incluya el número de la prórroga en la que se encuentra el contrato]	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	Hasta el 30 de diciembre del 2025
ADICIÓN NRO. [Incluya el número de la adición que lleva el contrato]	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	OCHENTA Y SEIS MILLONES SETENTA Y SIETE MIL (\$86.077.000) PESOS MC/TE
FORMA DE PAGO	Pagos parciales de acuerdo con el consumo efectuado en el mes.
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	1
PERIODO DEL INFORME	Desde el 28 de abril del 2025 al 16 de junio del 2025.

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

2.1. Cumplimiento de obligaciones específicas del contratista



OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Entregar copia de los permisos sanitarios y ambientales de funcionamiento. (El prestador del servicio debe contar con la correspondiente autorización por parte de la autoridad local o departamental con jurisdicción en el lugar de ejecución del objeto contractual para el desarrollo de sus actividades de fumigación). Nota: En caso de que se presenten en UT - Consorcios debe presentar por separado cada integrante concepto sanitario vigente y actualizado emitido por la secretaria de salud para el control de plagas.	El contratista aportó certificado de control de plagas expedido por la Secretaría de Salud del Departamento del Cauca.	- Anexos al presente informe. - Informe del contratista.
2. Presentar el procedimiento o protocolo previo al inicio de las actividades a adelantar en cada una de las etapas a desarrollar.	El Contratista presentó diagnóstico inicial para determinar el plan de acción / recomendaciones a seguir, conforme los hallazgos encontrados en el diagnóstico.	- Anexos al presente informe. - Informe del contratista.
3. Describir los EPP y medidas de seguridad que implementará en la ejecución de las actividades a contratar en cuanto a seguridad y salud en el trabajo	Se visualizan los EPP utilizados por el personal en las fotos del informe, verificados por el profesional de SST del SENA Centro Agropecuario Regional Cauca, Didier Yobany Muñoz.	- Anexos al presente informe. - Informe del contratista
4. El oferente debe cumplir con la totalidad de los ítems de acuerdo con la propuesta técnica y garantizar la calidad de los materiales y equipos.	Cumplimiento de los ítems 1,2,5,6,8 y 9 de la ficha técnica.	- Informe del contratista - Verificación del apoyo técnico - Anexos a este informe - Factura



5. Presentar y mantener en las instalaciones del SENA las fichas de datos de seguridad de los productos usados. Las fichas deberán ser las suministradas por el fabricante, comercializador o importador acorde con definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos. Decreto 1496 de 2018. Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la Resolución 773 de 2021 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años).	Requerido al contratista, pendiente de enviar evidencia.	Requerido al contratista, pendiente.
6. Mantener productos químicos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos Decreto 1496 de 2018.	Se visualizan los productos debidamente etiquetados en el informe presentado, verificados por el profesional de SST del SENA Centro Agropecuario Regional Cauca, Didier Yobany Muñoz.	- Anexos al presente informe. - Informe del contratista
7. El proveedor deberá responsabilizarse de los residuos de envases de plaguicidas y afines que genere, dándoles una adecuada disposición final, por lo cual deberá entregar de forma física o digital, el certificado de disposición final de dichos residuos, para esto, tendrá un máximo de 5 meses, contados a partir de su generación, acorde con los plazos establecidos en el Decreto 1076 de 2015.	Requerido al contratista, pendiente de enviar evidencia.	- Requerido al contratista, pendiente.



8. En caso de requerirse el servicio, el proponente debe contar con certificación vigente de T.A. (Trabajo de Alturas) y debe contar con un coordinador de T.A. para que apoye y realice los permisos de alturas de requerirse, para la captura de especies o procedimientos de fumigación.	N/A para el periodo.	N/A para el periodo.
9. El Contratista, antes de iniciar labores, deberá asistir a la inducción de seguridad y salud en el trabajo y ambiental en coordinación con la líder de Salud y Seguridad en el trabajo y la líder ambiental del SENA Regional Cauca.	El contratista cumplió con la presente actividad.	- La realizó el profesional de SST del Centro Agropecuario SENA Regional Cauca, Didier Yobany Muñoz.
10. Para ingresar a las instalaciones, el personal deberá presentar seguridad social vigente, como contratista o trabajador de la empresa proveedora del servicio y el uso de EPPs requeridos acordes al nivel del riesgo.	El contratista cumplió con la presente actividad.	- Informe del contratista. - Anexos al presente informe. - Verificación del profesional de SST del Centro Agropecuario SENA Regional Cauca, Didier Yobany Muñoz.
11. El personal técnico que realice la actividad de aplicación de plaguicidas debe contar con conocimiento en primeros auxilios básicos, y se debe anexar certificado.	Requerido al contratista, pendiente de enviar evidencia.	Requerido al contratista, pendiente.
12. El oferente debe presentar un informe final, detallando todas las actividades realizadas con registro fotográfico, el antes y después desde el inicio hasta el final del contrato.	El contratista cumplió con la presente actividad, en relación con las actividades realizadas hasta la fecha de corte del presente pago.	- Informe del contratista.

2.2. Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

2.1.1 Obligaciones de seguridad y salud en el trabajo.



OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Certificado vigente de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG-SST, que relacione el porcentaje de implementación coherente al último reporte de estándares mínimos de la vigencia.	Aportado en etapa precontractual, adjudicación del contrato para	En el link del contrato de SECOP II ¹
2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia vigente de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST.	Aportado en etapa precontractual, adjudicación del contrato para	En el link del contrato de SECOP II ²
3. Evaluación vigente de estándares mínimos mayo o igual al 80% emitido por la ARL (certificado) y respectivo plan de acción de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables - Decreto. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.	Aportado en etapa precontractual, adjudicación del contrato para	En el link del contrato de SECOP II ³

2.1.2 Obligaciones ambientales

¹

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7934837&isFromPublicArea=True&isModal=False>

² Ibidem

³ Ibidem



OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Copia del concepto Sanitario de la bodega emitido por la Secretaría De Salud Municipal y /o Concepto Sanitario emitido por la Secretaría de Salud Departamental, donde la empresa acredite el cumplimiento legal del funcionamiento vigente. El certificado debe tener vigencia del último año. (Precontractual)	Aportado en etapa precontractual, para adjudicación del contrato	En el link del contrato de SECOP II ⁴
2. En caso de que la empresa no sea del Departamento del Cauca, el proponente deberá aportar la alianza comercial y Concepto Sanitario por la Secretaría de Salud Municipal y/o Departamental de la empresa con residencia en el Cauca, donde se acredite el cumplimiento legal del funcionamiento vigente. El certificado debe tener vigencia del último año. (Precontractual)	Aportado en etapa precontractual, para adjudicación del contrato	En el link del contrato de SECOP II ⁵
3. Plan de gestión integral de residuos sólidos PGIRS. (Firmado por un ingeniero ambiental, sanitario u otros capacitados para el mismo con tarjeta profesional anexar tarjeta profesional), basado en el decreto 1076 de 2015, la resolución 4741 de 2005 y demás normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan. (precontractual).	Aportado en etapa precontractual, para adjudicación del contrato	En el link del contrato de SECOP II ⁶

⁴ <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7934837&isFromPublicArea=True&isModal=False>

⁵ Ibidem

⁶ Ibidem



4. El oferente, persona natural o jurídica, debe allegar documento suscrito en el que se compromete con el Centro Agropecuario y subsede Guapi, a darles el respectivo manejo y retiro de los envases de los plaguicidas utilizados en ejecución del contrato, adicionalmente, deberá de adjuntar copia del convenio o contrato con un gestor de residuos peligrosos o especiales autorizado por la autoridad ambiental para el manejo de plaguicidas, vigente. (precontractual).	Aportado en etapa precontractual, para adjudicación del contrato	En el link del contrato de SECOP II
5. Entregar soportes que acrediten que está vinculado con los planes pos consumo para entrega de envases de plaguicidas, establecidos por el fabricante. Artículo 14 Resolución 1675 de 2013. (precontractual).	Aportado en etapa precontractual, para adjudicación del contrato	En el link del contrato de SECOP II
6. Entregar copia de las fichas de datos de seguridad de los Plaguicidas en idioma español.	Requerido al contratista, pendiente de enviar evidencia.	Requerido al contratista, pendiente.



7. Nota: La empresa aplicadora de plaguicidas en edificaciones, vehículos, productos almacenados o no y área pública, solo podrán utilizar plaguicidas registrados y permitidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, los cuales, a excepción de los rodenticidas, fumigantes de granos e inmunizantes de madera, en ningún otro caso podrán ser de categoría toxicológica I y II. Art 114 Decreto 1843 de 199. (contractual)	El contratista cumplió con el requerimiento. Se utilizó FENDONA, KLERAT y láminas adhesivas.	- Anexos al presente informe. - Informe del contratista
8. Presentar protocolos informando métodos de aplicación a utilizar, cantidad, especificaciones técnicas de los equipos a utilizar y de los elementos de protección personal, tratamiento que recibirán los desechos de los plaguicidas, instrucciones e indicaciones sobre el control integral de vectores. (contractual)	Presentado con diagnóstico realizado, determinando los tiempos y métodos a utilizar, así como las cantidades (tabla de dosificación de productos utilizados).	- Anexos al presente informe. - Informe del contratista



9. Entregar soportes de curso de capacitación y entrenamiento del personal y copias de los carnets del personal que va a aplicar los plaguicidas. Los soportes de los cursos deben acreditar una intensidad mínima de 60 horas acumulables al año. La actualización y entrenamiento del curso deberá hacerse anualmente mediante eventos de capacitación o conferencias y prácticas específicas de acuerdo al manejo de nuevos plaguicidas o equipos. Artículo 172 y Artículo 175 del Decreto 1843 de 1991. (contractual).	Requerido al contratista, pendiente de enviar evidencia.	Requerido al contratista, pendiente.
--	--	--------------------------------------

2.3 Cumplimiento de las actividades relacionadas en la ficha técnica

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL	PRODUCTO O EVIDENCIA
1	72102103	El servicio consiste en el control de insectos voladores, rastreros, arácnidos y cubre la desinfección de sifones y baños, utilizando insecticidas, desinfectantes y herbicidas que cumplan con normatividad ambiental, su aplicación se debe realizar medio de Aspersores manuales o con los equipos para desarrollar las actividades, tales como termo-nebulizadora, Nebulizadora Eléctrica, maquina industrial ecológica a vapor saturado para la desinfección y/o similares que garanticen su efectividad. Utilización de insecticidas con un nivel mínimo de toxicología III, que sea amigables con el medio ambiente y sin olor. Insecticidas acorde a diagnostico previo escrito por la empresa fumigadora acorde a las especies existentes en el predio. Para: Predio 1: El predio ubicado en la Carrera 9 #17N - 60. Popayán. Un solo nivel. Observaciones: el predio es una granja donde se encuentran animales permanentes como: cerdos, gallinas, curies, conejos, ovejas, cabros y vacas y anticipadamente se deben tener en cuenta las recomendaciones pertinentes de los veterinarios a cargo, en el mismo predio se encuentran oficinas como Subdirección, coordinación academica, Bienstar al Aprendiz, laboratorio de Café, cafetería, ambientes de formación.	1	UNIDAD	\$ 4.050.000	\$ 4.050.000	Informe contratista - Actividad realizada bajo la coordinación de la supervisión y el apoyo técnico designados.



2	72102103	El servicio consiste en el control de insectos voladores, rastreros, arácnidos y cubre la desinfección de sifones y baños, utilizando insecticidas, desinfectantes y herbicidas que cumplan con normatividad ambiental, su aplicación se debe realizar medio de Aspersores manuales o con los equipos para desarrollar las actividades, tales como termo-nebulizadora, Nebulizadora Eléctrica, maquina industrial ecológica a vapor saturado para la desinfección y/o similares que garanticen su efectividad. Utilización de insecticidas con un nivel mínimo de toxicología III, que sea amigables con el medio ambiente y sin olor. Insecticidas acorde a diagnostico previo escrito por la empresa fumigadora acorde a las especies existentes en el predio. Para: Predio 2: El predio ubicado en el Municipio de Guapi conformado por 1 solo nivel donde se distribuyen oficinas.	1	UNIDAD	\$ 5.829.000	\$ 5.829.000	Informe contratista - Actividad realizada bajo la coordinación de la supervisión y el apoyo técnico designados.
5	72102106	Suministro e instalación de estaciones de cebado para la aplicación de raticidas altamente efectivo de amplio espectro. Especificaciones de la estación: Color: negro, Tamaño: aprox. 26cm x 19m x 10cm. Impermeable. Resistente a golpes. Material: Metal o PVC, Las estaciones de cebado se entregan con Numeración: 1 de 10, 2 de 10 y sucesivamente de tamaño mínimo del 40 % de la tapa de la estación de cebado, en material o pintura visible, los cuales serán ubicados en las instalaciones del inmueble ubicado en la calle 4 No 2-67. Señalización: Cada estación de cebado incluye placa que permite el registro claro y organizado del método de control de plagas utilizado. Advertencias visuales de peligro con señalizaciones y pictogramas. Personalizable con marcadores para mayor conveniencia. Acrílico calibre 20 y un tamaño de 25 x 20 cm. Las estaciones deben ser monitoreada una vez por mes durante el termino de ejecución del contrato. Cada estación de cebado, en su instalación debe contar con un cebo de pellets de raticidas suficiente formulado de amplio espectro con presentación en empaque hermético individual con una fecha de vencimiento posterior a 6 meses. Predio 1: El predio ubicado en la Carrera 9 #17N - 60 Popayán, Un solo nivel. Observaciones: el predio es una granja donde se encuentran animales permanentes como: cerdos, gallinas, curies, conejos, ovejas, cabros y vacas y anticipadamente se deben tener en cuenta las recomendaciones pertinentes de los veterinarios a cargo, en el mismo predio se encuentran oficinas como Subdirección, coordinación academica, Bienstar al Aprendiz, laboratorio de Café, cafetería, ambientes de formación.	20	UNIDAD	\$ 267.500	\$ 5.350.000	Informe contratista - Actividad realizada bajo la coordinación de la supervisión y el apoyo técnico designados.



6	72102106	Suministro e Instalación de reemplazo de pellets de raticidas formulado de amplio espectro con presentación en empaque hermético individual con una fecha de vencimiento posterior a 6 meses, para las estaciones de cebado instaladas. Su reemplazo será mensual o a necesidad en cada estación de cebado. Incluye la eliminación técnica de animales que se encuentran en las instalaciones si fuese el caso y eliminación técnica y ambiental de residuos peligrosos. Los reemplazos serán constantes en caso de infestaciones de roedores. Se debe garantizar la recolección de cebado sobrante por fuera de la estación y disposición acorde a normas ambientales. El predio se encuentra en el Municipio de Popayan	20	UNIDAD	\$ 126.000	\$ 2.520.000	Informe contratista - Actividad realizada bajo la coordinación de la supervisión y el apoyo técnico designados.
8	10191703	Seguimiento de funcionamiento y reposición (bimensual) de lámina para lámpara (incluida instalación) "trampa de luz – lámpara ecolamp" De acuerdo a requerimiento y previo reporte de la novedad encontrada: reemplazo de tubo inastillable ecolamp (incluida instalación). El predio se encuentran en el Municipio de Popayán	23	UNIDAD	\$ 312.500	\$ 7.187.500	Informe contratista - Actividad realizada bajo la coordinación de la supervisión y el apoyo técnico designados.
9	10191703	Seguimiento de funcionamiento y reposición (bimensual) de lámina para lámpara (incluida instalación) "trampa de luz – lámpara ecolamp" De acuerdo a requerimiento y previo reporte de la novedad encontrada: reemplazo de tubo inastillable ecolamp (incluida instalación). El predio se encuentran en el Municipio de Guapi	3	UNIDAD	\$ 2.090.000	\$ 6.270.000	Informe contratista - Actividad realizada bajo la coordinación de la supervisión y el apoyo técnico designados.
					Total	\$ 31.206.500	

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
17 de junio del 2025	FE-1148	\$31.206.500	\$31.206.500	\$54.870.500	36,25%

Porcentaje de ejecución física: **36,25%**

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado: Los últimos 6 meses contados desde el 12 de junio del 2025, conforme certificación del representante legal.	Planilla nro. 9486829689 del 29/05/2025.
-----------------------------	---	--



5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

NO APLICA

5.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Seguros del Estado S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	40-46-101009195		
CERTIFICADO O ANEXO	NA		
FECHA EXPEDICIÓN	12 de abril del 2025		
FECHA APROBACIÓN	28 de abril del 2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	11 de abril del 2025	30 de junio del 2026	\$17.215.400
Devolución del pago anticipado	NA	NA	NA
Salarios y prestaciones sociales	11 de abril del 2025	31 de diciembre del 2028	\$4.303.850
Calidad del servicio	11 de abril del 2025	30 de junio del 2026	\$17.215.400

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL			
ASEGURADORA	Seguros del Estado S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	40-54-101001033		
CERTIFICADO O DE ANEXO	NA		
FECHA EXPEDICIÓN	12 de abril del 2025		
FECHA APROBACIÓN	28 de abril del 2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual	11 de abril del 2025	31 de diciembre del 2025	\$284.700.000

5.2 Multas y sanciones

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

6. CERTIFICACIÓN



Con la firma del presente informe, con el visto bueno del apoyo técnico y en mi calidad de supervisora, previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

Para constancia se firma en Popayán, el 17 de junio del 2025

DANIELA MOSQUERA ERAZO

Supervisora del contrato

Apoyo a la supervisión:

Didier Yobany Muñoz – Profesional SST

RV: Fumigación jornada de la tarde - Sábado 10 de mayo del 2025 Centro Agropecuario

Desde Daniela Mosquera Erazo <danmosquera@sena.edu.co>

Fecha Mar 06/05/2025 8:33

Para Leonardo Escobar Campo <lescobar@sena.edu.co>

CC Maria Fernanda Imbachi Dorado <mfmimbachi@sena.edu.co>; Didier Yobany Muñoz Gomez <dmunozgo@sena.edu.co>; fumiunicasas@hotmail.com <fumiunicasas@hotmail.com>

Apreciado subdirector.

En atención al correo que antecede, comedidamente agradezco remitirle a portería el siguiente correo, con copia a fumiunicasas@hotmail.com, a Didier Yobany Muñoz y a mi:

Señores:

Empresa de vigilancia Centro Agropecuario
Regional Cauca

Cordial saludo.

Comedidamente mediante el presente autorizo ingresar a la empresa FUMIGACIONES LA UNICA SAS, quienes realizarán jornada de fumigación el día sábado, 10 de mayo del 2025, en todas las zonas de la granja, oficinas y laboratorios, en atención al contrato número CO1.PCCNTR.7775246, suscrito con ellos.

Por tal motivo, agradecemos también facilitarles las llaves de acceso a los ambientes. Para este fin, el profesional Didier Muñoz Gómez los acompañará en la ejecución de esta actividad.

Gracias.

Cordialmente,

De: Daniela Mosquera Erazo

Enviado: lunes, 5 de mayo de 2025 17:31

Para: Yensi Acosta Guzman <yacostag@sena.edu.co>; Franco Orlando Garzón Arcos <fgarzon@sena.edu.co>; Didier Yobany Muñoz Gomez <dmunozgo@sena.edu.co>; Juan Fernando Rosero Ausecha <jfroserof@sena.edu.co>; renatho2707@gmail.com <renatho2707@gmail.com>; fumiunicasas@hotmail.com <fumiunicasas@hotmail.com>; Maria Alejandra Ayerbe Rios <mayerbe@sena.edu.co>; Maria Fernanda Guaca <mguaca@sena.edu.co>; Johanna Espana Munoz <jespanam@sena.edu.co>; Maria del Socorro Anaya Florez <manaya@sena.edu.co>; Helvin Ricardo Lopez Tobar <hlopezt@sena.edu.co>

Cc: Maria Fernanda Imbachi Dorado <mfmimbachi@sena.edu.co>; Leonardo Escobar Campo <lescobar@sena.edu.co>; Ginna Marcela Melenje Fernandez <gmelenje@sena.edu.co>; Leonardo Escobar Campo <lescobar@sena.edu.co>; Nelson Pino Salazar <npino@sena.edu.co>; Gloria Maria Calvo Castro <gmcavlo@sena.edu.co>; victormera76@gmail.com <victormera76@gmail.com>; Carolina Zambrano Ferro <czambranof@sena.edu.co>; CAROLINA ZAMBRANO <05carolinazambrano@gmail.com>; Clara Eugenia Acosta Gonzalez <cleacosta@sena.edu.co>; Makenly Tafurt Cardona <mtafurt@sena.edu.co>; Maria del Carmen Agredo

Munoz <magredo@sena.edu.co>

Asunto: Fumigación jornada de la tarde - Sábado 10 de mayo del 2025 Centro Agropecuario

Apreciados cordial saludo,

Comedidamente informo que, en atención al contrato de fumigaciones del Centro Agropecuario de la Regional Cauca, el proveedor **realizará jornada de fumigación este sábado, 10 de mayo del 2025 en jornada de la tarde, desde las 02:00 p.m.**

Lo anterior con el objetivo de que se advierta a la comunidad, inicialmente, por parte de comunicaciones, para que se pueda realizar una ECARD advirtiéndole de tal jornada, y por parte de las coordinaciones académicas, **no se programe formación en la granja, ni en los laboratorios, así como tampoco en las oficinas.**

Adicional a lo anterior, les agradecemos a los instructores de los ambientes, **dejar las llaves en portería** para poder proceder con las respectivas fumigaciones.

De antemano les agradezco, quedo atenta cualquier inquietud.

Cordialmente,

Re: Autorización de ingreso a la empresa FUMIGACIONES LA UNICA SAS - 10 de mayo del 2025

Desde Fabian Andres Herrera Gomez <supervisorpopayan.cali@seguridadnapolesltda.com>

Fecha Mar 06/05/2025 11:56

Para Leonardo Escobar Campo <lescobar@sen.edu.co>

CC Daniela Mosquera Erazo <danmosquera@sen.edu.co>; fumiunicasas@hotmail.com
<fumiunicasas@hotmail.com>; Didier Yobany Muñoz Gomez <dmunozgo@sen.edu.co>

Don Leonardo muy buena tarde, acuso recibo y socializado con el esquema de seguridad.

Obtener [Outlook para Android](#)

From: Leonardo Escobar Campo <lescobar@sen.edu.co>

Sent: Tuesday, May 6, 2025 9:58:14 AM

To: Fabian Andres Herrera Gomez <supervisorpopayan.cali@seguridadnapolesltda.com>

Cc: Daniela Mosquera Erazo <danmosquera@sen.edu.co>; fumiunicasas@hotmail.com
<fumiunicasas@hotmail.com>; Didier Yobany Muñoz Gomez <dmunozgo@sen.edu.co>

Subject: Autorización de ingreso a la empresa FUMIGACIONES LA UNICA SAS - 10 de mayo del 2025

No suele recibir correo electrónico de lescobar@sen.edu.co. [Por qué es esto importante](#)

Señor

Fabian Herrera

Empresa de vigilancia Centro Agropecuario.

Regional Cauca

Cordial saludo.

Comendidamente mediante el presente autorizo ingresar a la empresa FUMIGACIONES LA UNICA SAS, quienes realizarán jornada de fumigación el día sábado, 10 de mayo del 2025, en todas las zonas de la granja, oficinas y laboratorios, en atención al contrato número CO1.PCCNTR.7775246, suscrito con ellos.

Por tal motivo, agradecemos también facilitarles las llaves de acceso a los ambientes. Para este fin, el profesional Didier Muñoz Gómez los acompañará en la ejecución de esta actividad.

Gracias.

Cordialmente,

Leonardo Escobar Campo

Instructor Especialista Grado 20

Centro Agropecuario

Cra 9 # 71N-60 Popayán (C)

Tels: +57 (2) 8247679 – IP 22103

lescobar@sena.edu.co

www.sena.edu.co

Facebook: SENAcomunica

Twitter: @SENAComunica

SENA, de clase mundial



Leonardo Escobar Campo

Centro Agropecuario - Subdirector De Centro G02

lescobar@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500 Ext:

Carrera 9N 71N-60 Sede Alto Cauca



Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalc Ciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.

RV: RECOMENDACIONES Y CRONOGRAMA CONTROL DE PLAGAS 9 Y 10 DE MAYO DE 2025

Desde Didier Yobany Muñoz Gomez <dmunozgo@sena.edu.co>

Fecha Mar 06/05/2025 16:59

Para Daniela Mosquera Erazo <danmosquera@sena.edu.co>

CC Makenly Tafurt Cardona <mtafurt@sena.edu.co>

 5 archivos adjuntos (2 MB)

RECOMENDACIONES SENA CENTRO AGROPECUARIO MAYO 2025.pdf; PAGO SEGURIDAD SOCIAL FUMIUNICA ABRIL 2025.pdf; Juan Camilo Vidal_3 (1).pdf; Luis Carlos Vidal_8.pdf; leyder Alberto Vidal.pdf;

Buenas tardes
Cordial saludo

Comparto el correo que antecede respecto al control de vectores en Centro Agropecuario, para reenviar a todo el personal.

Cordialmente

De: LEYDER ALBERTO VIDAL MORALES <fumiunica2@hotmail.com>

Enviado: martes, 6 de mayo de 2025 15:07

Para: Didier Yobany Muñoz Gomez <dmunozgo@sena.edu.co>

Asunto: RECOMENDACIONES Y CRONOGRAMA CONTROL DE PLAGAS 9 Y 10 DE MAYO DE 2025

BUENA TARDE

CORDIAL SALUDO

ME PERMITO ENVIAR A USTEDES RECOMENDACIONES Y CRONOGRAMA CONTROL DE PLAGAS A REALIZAR LOS DIAS 9 Y 10 DE MAYO DE 2025. EL DIA VIERNES 9 DE MAYO SOLO SE INSTALARAN LAS ESTACIONES DE CEBADO Y EL DIA SABADO 10 DE MAYO SE REALIZARA LA FUMIGACION PARA EL CONTROL DE PLAGAS.

FAVOR ENVIAR ESTE E:MAIL A TODAS LAS DEPENDENCIAS PARA QUE TENGAN CONOCIMIENTO DE LA FUMIGACIÓN Y APLIQUEN LAS RECOMENDACIONES ADJUNTAS.

ADJUNTO: RECOMENDACIONES Y CRONOGRAMA, SEGURIDAD SOCIAL Y CEDULAS DEL PERSONAL TECNICO.

GRACIAS POR SU VALIOSA ATENCIÓN A LA PRESENTE.

CORDIALMENTE,

LEYDER ALBERTO VIDAL MORALES
REP. LEGAL FUMIGACIONES LA UNICA
TEL: 8241780 - 311 3172564
fumiunica2@hotmail.com
POPAYAN, CAUCA



Didier Yobany Muñoz Gomez

Tecnoparque Nodo Popayán - Contratista
dmunozgo@sena.edu.co
PBX: +(57) 601 5461500
Calle 5 # 26-00



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.

Permiso para ingreso en Centro Agropecuario Regional Cauca.

Desde Leonardo Escobar Campo <lescobarc@sena.edu.co>

Fecha Mar 20/05/2025 14:47

Para holresa@yahoo.com <holresa@yahoo.com>; Didier Yobany Muñoz Gomez <dmunozgo@sena.edu.co>

CC Makenly Tafurt Cardona <mtafurt@sena.edu.co>; Daniela Mosquera Erazo <danmosquera@sena.edu.co>;
LEYDER ALBERTO VIDAL MORALES <fumiunica2@hotmail.com>

Cordial saludo,

Estimado Jesús Restrepo como subdirector del centro agropecuario Regional Cauca informo que en el día de mañana Martes 20/05/2025, el personal de Fumigaciones La Única estará haciendo presencia en las instalaciones del Centro Agropecuario - Sede Principal con el fin de cambiar las cintas adhesivas de las lámparas de control de insectos que están ubicadas en oficinas y ambientes del Centro en mención.

El personal que ingresa debe presentar los carnets de identificación y para que por favor en caso requerido les apertura los ambientes y oficinas que requieran.

El personal que ingresara es:

Juan Camilo Vidal
Leyder Alberto Vidal
Luis Carlos Vidal

Leonardo Escobar Campo
Instructor Especialista Grado 20
Centro Agropecuario
Cra 9 # 71N-60 Popayán (C)
Tels: +57 (2) 8247679 – IP 22103
lescobarc@sena.edu.co
www.sena.edu.co
Facebook: SENAComunica
Twitter: @SENAComunica
SENA, de clase mundial



Leonardo Escobar Campo

Centro Agropecuario - Subdirector De Centro G02

lescobar@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500 Ext:

Carrera 9N 71N-60 Sede Alto Cauca



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalcidudano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.

RE: INFORMAR INGRESO DE PERSONAL DE FUMIGACIONES LA UNICA

Desde Leonardo Escobar Campo <lescobarc@sena.edu.co>

Fecha Mar 20/05/2025 14:48

Para Fabian Andres Herrera Gomez <supervisorpopayan.cali@seguridadnapolesltda.com>; Didier Yobany Muñoz Gomez <dmunozgo@sena.edu.co>

CC Makenly Tafurt Cardona <mtafurt@sena.edu.co>; Daniela Mosquera Erazo <danmosquera@sena.edu.co>; LEYDER ALBERTO VIDAL MORALES <fumiunica2@hotmail.com>

Cordial saludo

Mil gracias por la información brindada.

Leonardo Escobar Campo
Instructor Especialista Grado 20
Centro Agropecuario
Cra 9 # 71N-60 Popayán (C)
Tels: +57 (2) 8247679 – IP 22103
lescobarc@sena.edu.co
www.sena.edu.co
Facebook: SENAcomunica
Twitter: @SENAComunica
SENA, de clase mundial

De: Fabian Andres Herrera Gomez <supervisorpopayan.cali@seguridadnapolesltda.com>

Enviado: martes, 20 de mayo de 2025 14:41

Para: Leonardo Escobar Campo <lescobarc@sena.edu.co>; Didier Yobany Muñoz Gomez <dmunozgo@sena.edu.co>; holresa@yahoo.com <holresa@yahoo.com>

Cc: Makenly Tafurt Cardona <mtafurt@sena.edu.co>; Daniela Mosquera Erazo <danmosquera@sena.edu.co>; LEYDER ALBERTO VIDAL MORALES <fumiunica2@hotmail.com>

Asunto: Re: INFORMAR INGRESO DE PERSONAL DE FUMIGACIONES LA UNICA

Cordial saludo,

Estimado sr subdirector Leonardo, para su conocimiento la empresa seguridad Cosmos quienes prestan el servicio de vigilancia y seguridad privada realizó empalme con una nueva empresa de seguridad la cual tiene el siguiente nombre del coordinador Jesús Restrepo y correo holresa@yahoo.com.

Muchas gracias.

Obtener [Outlook para Android](#)

From: Leonardo Escobar Campo <lescobarc@sena.edu.co>

Sent: Tuesday, May 20, 2025 11:59:09 AM

To: Didier Yobany Muñoz Gomez <dmunozgo@sena.edu.co>; Fabian Andres Herrera Gomez

<supervisorpopayan.cali@seguridadnapolesltda.com>; holresa@yahoo.com <holresa@yahoo.com>

Cc: Makenly Tafurt Cardona <mtafurt@sena.edu.co>; Daniela Mosquera Erazo <danmosquera@sena.edu.co>;

LEYDER ALBERTO VIDAL MORALES <fumiunica2@hotmail.com>

Subject: RE: INFORMAR INGRESO DE PERSONAL DE FUMIGACIONES LA UNICA

Cordial saludo,

Estimado como subdirector del centro agropecuario Regional Cauca informo que en el día de mañana Martes 20/05/2025, el personal de Fumigaciones La Única estará haciendo presencia en las instalaciones del Centro Agropecuario - Sede Principal con el fin de cambiar las cintas adhesivas de las lámparas de control de insectos que están ubicadas en oficinas y ambientes del Centro en mención.

El personal que ingresa debe presentar los carnets de identificación y para que por favor en caso requerido les apertura los ambientes y oficinas que requieran.

El personal que ingresara es:

Juan Camilo Vidal
Leyder Alberto Vidal
Luis Carlos Vidal

Leonardo Escobar Campo
Instructor Especialista Grado 20
Centro Agropecuario
Cra 9 # 71N-60 Popayán (C)
Tels: +57 (2) 8247679 – IP 22103
lescobarc@sena.edu.co
www.sena.edu.co
Facebook: SENAcomunica
Twitter: @SENAComunica
SENA, de clase mundial

De: Didier Yobany Muñoz Gomez <dmunozgo@sena.edu.co>

Enviado: martes, 20 de mayo de 2025 10:42

Para: Leonardo Escobar Campo <lescobarc@sena.edu.co>; Fabian Andres Herrera Gomez <supervisorpopayan.cali@seguridadnapolesltda.com>

Cc: Makenly Tafurt Cardona <mtafurt@sena.edu.co>; Daniela Mosquera Erazo <danmosquera@sena.edu.co>; LEYDER ALBERTO VIDAL MORALES <fumiunica2@hotmail.com>

Asunto: RE: INFORMAR INGRESO DE PERSONAL DE FUMIGACIONES LA UNICA

buenos días
Cordial saludo

Para informar que hoy me confirmaron que el correo nuevo de la empresa de vigilancia es el siguiente:
holresa@yahoo.com

Cordialmente

De: Leonardo Escobar Campo <lescobar@sen.edu.co>

Enviado: martes, 20 de mayo de 2025 10:37

Para: Fabian Andres Herrera Gomez <supervisorpopayan.cali@seguridadnapolesltda.com>

Cc: Makenly Tafurt Cardona <mtafurt@sen.edu.co>; Daniela Mosquera Erazo <danmosquera@sen.edu.co>; LEYDER ALBERTO VIDAL MORALES <fumiunica2@hotmail.com>; Didier Yobany Muñoz Gomez <dmunozgo@sen.edu.co>

Asunto: RE: INFORMAR INGRESO DE PERSONAL DE FUMIGACIONES LA UNICA

Cordial saludo,

Estimado Fabian Andres Herrera como subdirector del centro agropecuario Regional Cauca informo que en el día de mañana Martes 20/05/2025, el personal de Fumigaciones La Única estará haciendo presencia en las instalaciones del Centro Agropecuario - Sede Principal con el fin de cambiar las cintas adhesivas de las lámparas de control de insectos que están ubicadas en oficinas y ambientes del Centro en mención.

El personal que ingresa debe presentar los carnets de identificación y para que por favor en caso requerido les apertura los ambientes y oficinas que requieran.

El personal que ingresara es:

Juan Camilo Vidal
Leyder Alberto Vidal
Luis Carlos Vidal

Leonardo Escobar Campo
Instructor Especialista Grado 20
Centro Agropecuario
Cra 9 # 71N-60 Popayán (C)
Tels: +57 (2) 8247679 – IP 22103
lescobar@sen.edu.co
www.sen.edu.co
Facebook: SENAcomunica
Twitter: @SENAComunica
SENA, de clase mundial

De: Didier Yobany Muñoz Gomez <dmunozgo@sen.edu.co>

Enviado: martes, 20 de mayo de 2025 8:00

Para: Fabian Andres Herrera Gomez <supervisorpopayan.cali@seguridadnapolesltda.com>

Cc: Makenly Tafurt Cardona <mtafurt@sen.edu.co>; Leonardo Escobar Campo <lescobar@sen.edu.co>; Daniela Mosquera Erazo <danmosquera@sen.edu.co>; LEYDER ALBERTO VIDAL MORALES

<fumiunica2@hotmail.com>

Asunto: INFORMAR INGRESO DE PERSONAL DE FUMIGACIONES LA UNICA

Buenas tardes
Cordial saludo

Para informar que en el día de mañana Martes 20/05/2025, el personal de Fumigaciones La Única estará haciendo presencia en las instalaciones del Centro Agropecuario - Sede Principal con el fin de cambiar las cintas adhesivas de las lámparas de control de insectos que están ubicadas en oficinas y ambientes del Centro en mención.

El personal que ingresa debe presentar los carnets de identificación y para que por favor en caso requerido les apertura los ambientes y oficinas que requieran.

El personal que ingresara es:

Juan Camilo Vidal
Leyder Alberto Vidal
Luis Carlos Vidal

Cordialmente



Didier Yobany Muñoz Gomez

Tecnoparque Nodo Popayán - Contratista
dmunozgo@sena.edu.co
PBX: +(57) 601 5461500
Calle 5 # 26-00



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Leonardo Escobar Campo

Centro Agropecuario - Subdirector De Centro G02
lescobar@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Carrera 9N 71N-60 Sede Alto Cauca



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Didier Yobany Muñoz Gomez

Tecnoparque Nodo Popayán - Contratista
dmunozgo@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Calle 5 # 26-00



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Leonardo Escobar Campo

Centro Agropecuario - Subdirector De Centro G02
lescobar@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Carrera 9N 71N-60 Sede Alto Cauca



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Leonardo Escobar Campo

Centro Agropecuario - Subdirector De Centro G02

lescobar@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500 Ext:

Carrera 9N 71N-60 Sede Alto Cauca



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.

Popayán, junio 4 de 2025

Señores:
SENA CTPI
Ciudad

ASUNTO: Informe fumigación para el control de plagas contrato **No. MC-CUC-CA-01-2025.**

OBJETO: CONTRATAR EL SERVICIO DE FUMIGACION, DESINFECCION, MANEJO Y CONTROL DE PLAGAS EN LA SEDE DE GUAPI Y POPAYAN DEL CENTRO AGROPECUARIO REGIONAL DEL CAUCA.

Por medio de la presente me permito informarles sobre el control de plagas que se realizó en las Sedes del Sena tratadas.

La fumigación se realizó en todas las áreas construidas de las sedes del Sena, utilizando productos adecuados para estos lugares como **FENDONA** insecticida para el control de insectos rastreros y voladores y **KLERAT** para el control de roedores y cambio de láminas de las lámparas ULV para el control de insectos voladores.

Dentro del control integral de plagas se utilizaron para la aplicación de Insecticidas aspersora y motomochila de espalda con una descarga de 0.5 litros de mezcla por minuto, penetrando así por todos los orificios, grietas, agujeros, etc.

CRONOGRAMA DE FUMIGACIÓN REALIZADO MAYO DE 2025.

FECHA DEL CONTROL	ÁREAS A CONTROLAR	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	PRODUCTOS A UTILIZAR
MAYO 10 DE 2025	SENA POPAYAN CENTRO AGROPECUARIO	DIAGNOSTICO DESINSECTACION: CONTROL DE INSECTOS INSTALCION 20 ESTACIONES DE CEBADO CONTROL ROEDORES CON RESPECTIVA SEÑALETICA DESRATIZACION: CONTROL DE REODORES CAMBIO DE LAMINAS ADHESIVAS LAMPARAS CONTROL DE INSECTOS VOLADORES	INSECTICIDA: FENDONA RATICIDA: KLERAT LAMINAS ADHESIVAS CONTROL DE INSECTOS VOLADORES
MAYO 24 DE 2025	SENA GUAPI	DIAGNOSTICO DESINSECTACION: CONTROL DE INSECTOS DESRATIZACION: CONTROL DE REODORES CAMBIO DE LAMINAS ADHESIVAS LAMPARAS CONTROL DE INSECTOS VOLADORES	INSECTICIDA: FENDONA RATICIDA: KLERAT LAMINAS ADHESIVAS CONTROL DE INSECTOS VOLADORES

TABLA DE DOSIFICACIÓN DE PRODUCTOS UTILIZADOS:

PRODUCTO UTILIZADO	INGREDIENTE ACTIVO	DISOLUCIÓN DOSIS / CANTIDAD	PLAGA CONTROLADA	CANTIDAD	
				CA POPAYAN	CA SUBSEDE GUAPI
FENDONA	ALFACIPERMETRINA Categoría III Etiqueta color Azul	10 ml de Fendona por litro de agua	Insectos rastreros: Cucarachas, hormigas, moscas, zancudos, pulgas, ácaros, etc	30 litros	15 litros
KLERAT	BRODIFACOUMA Categoría I Etiqueta color rojo	Se aplico 5 gramos de este producto en cada estación de cebado	Raticida Anticoagulante para el control de roedores: ratas y ratones no deja malos olores.	100 gramos	55 gramos
LAMINAS ADHESIVAS	TRAMPAS DE PEGAMENTO CONTROL DE INSECTOS VOLADORES	1 por lampara	Para el control de insectos voladores	23	10

DESINSECTACIÓN:

- ❖ Se realizó los tratamientos activos de control en todos los servicios asistenciales, administrativos y áreas generales de las sedes del Sena centro agropecuario Popayán y la Sede Guapi.
- ❖ Para la desinsectación en los ambientes de cada una de las áreas controladas se utilizó insecticida (FENDONA) con moléculas de piretroides de última generación por ser los menos tóxicos en las presentaciones anteriormente descritas. Para cada fumigación con insecticidas se debe hacer rotaciones de moléculas para evitar la resistencia de la plaga (insecticidas).
- ❖ Nuestra empresa realiza el servicio de control de plagas con equipos en buen estado de funcionamiento. El equipo utilizado necesario es el siguiente: aspersor de espalda, estaciones de cebado, señalizaciones de cebados, etc.
- ❖ Los productos utilizados son de efecto residual.

DESINSECTACIÓN:

METODOS	PRODUCTOS	SERVICIOS
Aspersión	FENDONA ingre. Activo	INTERIOR: Todas las áreas construidas de las sedes del Sena tratadas: centro agropecuario Popayán y Sede Guapi.
Aspersión con motomochila y aspersor Manual	Alfacipermetrina cat. III	

DES RATIZACIÓN:

- ✓ Se realizó los tratamientos activos en áreas específicas y sitios estratégicos de las sedes del Sena Centro agropecuario Popayán y sede Guapi.
- ✓ Se realizó control de roedores en los siguientes puntos y zonas más conflictivas: interiores de las áreas más vulnerables a presencia de roedores, esto con el fin de controlar los lugares que pueden ser objetivo de la presencia de roedores.
- ✓ Los rodenticidas utilizados son los anticoagulantes con materia activa de brodifacouma tercera generación, más alfacipermetrina para eliminar también las pulgas de los roedores cuando mueren, los raticidas fueron aplicados en presentación pellets.
- ✓ La distribución y colocación de las diferentes presentaciones de los cebos, se realizó de acuerdo con las características particulares de cada una de las áreas objeto de tratamientos.

DES RATIZACION:

METODOS	PRODUCTOS	SERVICIOS
Cebos en formulaciones para facilitar su ingesta.	Klerat Ingre Activo: Brodifacouma.	EXTERIOR: la ubicación de los cebos se realizo en dentro de estaciones cebado y en sitios estratégicos donde no haya afectación a personas, animales, objetos y al medio ambiente.

La instalación de las laminas para el control de insectos voladores de las lamparas ULV se realizó conforme a la ubicación de las lámparas existentes.

RECOMENDACIONES

Toda empresa o persona que haya adquirido nuestros servicios debe tener en cuenta las siguientes recomendaciones para llevar a cabo un buen control de plagas en las áreas a tratar ya que los productos que se aplican ayudan a un porcentaje de exterminación de estas plagas, por lo tanto se debe tener en cuenta lo siguiente:



RECOMENDACIONES:

- Antes de la aplicación de los productos recoger alimentos y utensilios.
- Dejar todas las áreas abiertas (oficinas, bodegas, almacén, cafeterías, etc.).
- Realizar la fumigación antes de cerrar los establecimientos cuando se requiera
- Hacer el aseo general después de uno a tres días de fumigado
- Después de la fumigación se debe lavar bien los trastes y alimentos.
- Las personas deben permanecer por dos horas fuera del área fumigada
- No dejar basuras en desuso encima de escritorios, mesas, pisos, etc.

CONTROL DE INSECTOS CENTRO AGROPECUARIO POPAYAN



























CONTROL DE PLAGAS SEDE CENTRO AGROPECAURIO POPAYAN





































CAMBIO DE LAMINAS ADHESIVAS DE LAS LAMPARAS ULV























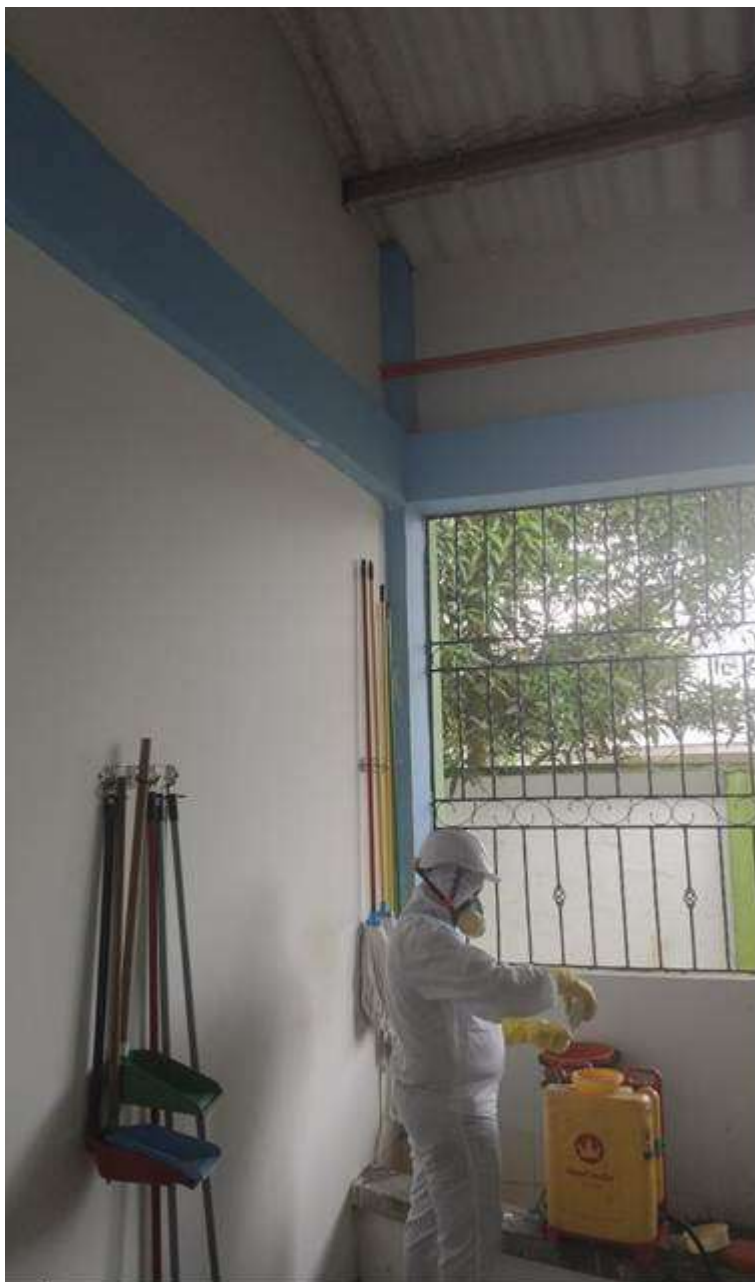








CONTROL DE INSECTOS SEDE SENA GUAPI









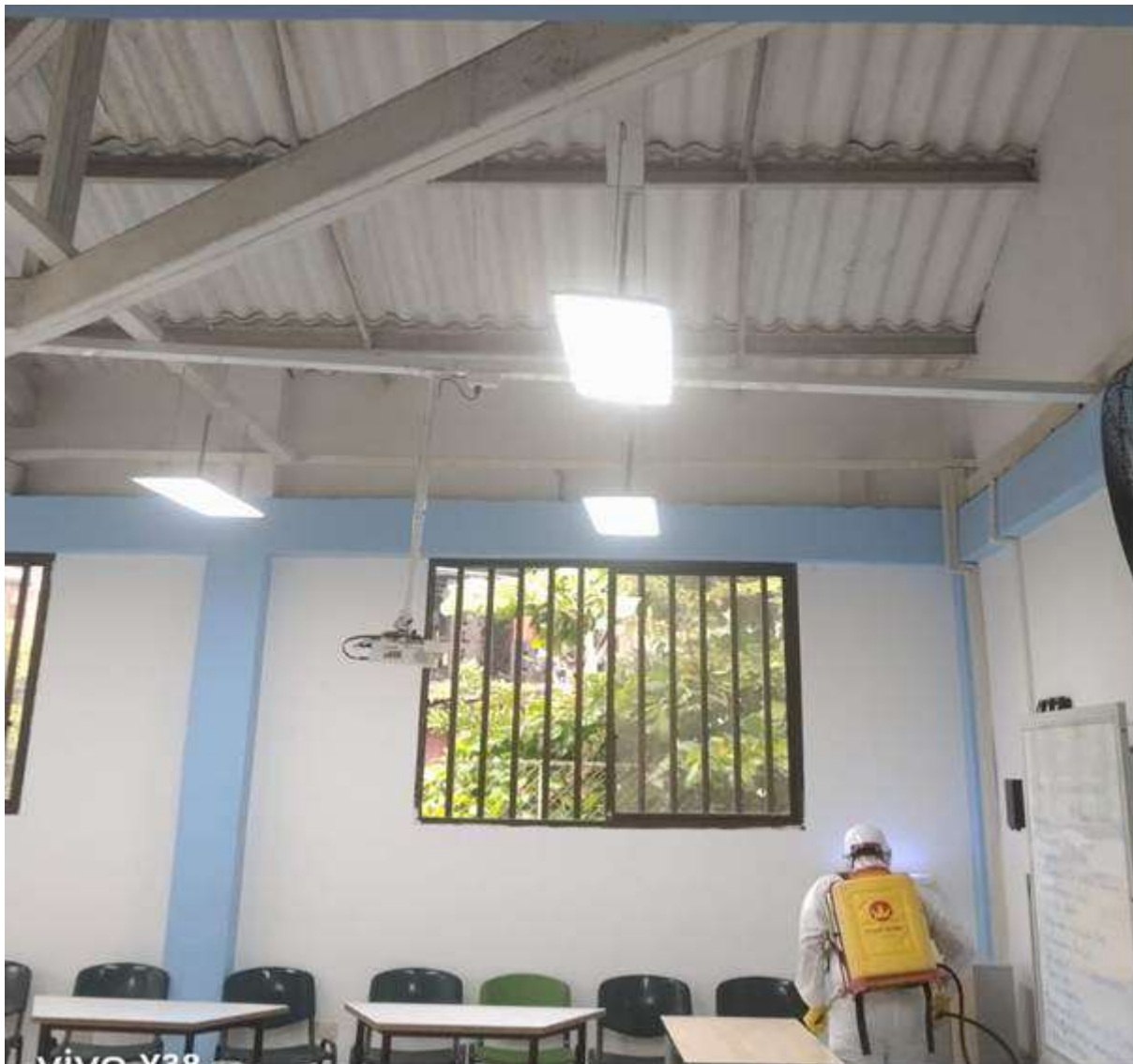












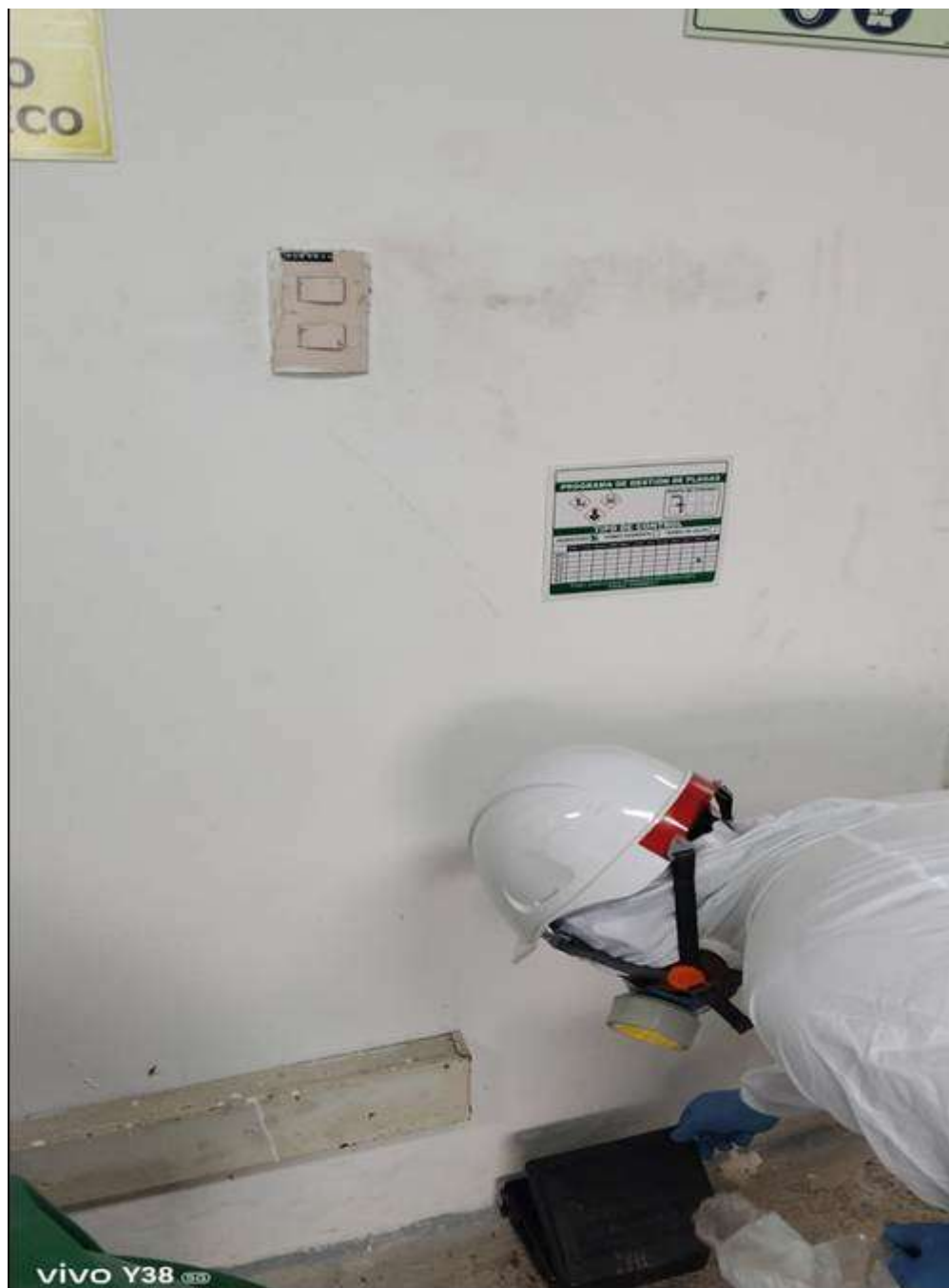
CONTROL DE ROEDORES















CAMBIO DE LAMINAS ADHESIVAS DE LAS LAMPARAS ULV













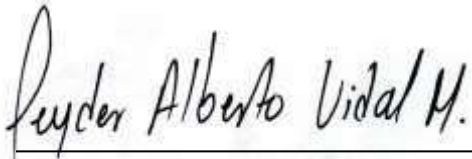




CUMPLIMIENTO:

Los operarios que realizaron el control de plagas cumplieron con el debido uso de los elementos de bioseguridad (casco, guantes, overol, gafas, mascarilla, mascara de cloro, botas de seguridad).

Cordialmente,



LEYDER ALBERTO VIDAL M.
Representante Legal.

DIAGNOSTICO INICIAL PROGRAMA DE CONTROL DE PLAGAS
CONDICIONES DE LAS INSTALACIONES SENA CENTRO AGROPECUARIO POPAYAN ALTO CAUCA

PROGRAMA:	CONTROL INTEGRADO DE PLAGAS
EMPRESA:	SENA CENTRO AGROPECUARIO
DIRECCION:	ALTO CAUCA POPAYAN
FECHA ELABORACIÓN DEL DIAGNOSTICO:	10 DE MAYO DE 2025

Objetivo: Realizar diagnostico con el fin de identificar posibles puntos de ingreso de plagas , el estado de las instalaciones, zonas de refugio, y establecer recomendaciones de acuerdo a lo estipulado en la resolucion 2674 de 2013 de BPM para minimizar el ingreso de plagas a la estructura y establecer planes de mejoramiento.

N°	REGISTRO FOTOGRAFICO	AREA / DEPENDENCIA	HALLAZGO	PLAN DE ACCIÓN/ RECOMENDACIONES	FECHA DE EJECUCION	FECHA SEGUIMIENTO	EJECUTADO		RESPONSABLE EJECUCIÓN
							SI	NO	
1		OFICINA GRANJA	HUECO EN LA PUERTA PARTE INFERIOR	SE RECOMIENDA INSTALAR BANDA DE CAUCHO EN LA PARTE INFERIOR DE LA PUERTA PARA EVITAR EL INGRESO DE ROEDORES E INSECTOS AL INTERIOR DE ESTA DEPENDENCIA	MAYO 10 DE 2025	JUNIO DE 2025			SENA CENTRO AGROPECUARIO ALTO CAUCA POPAYAN
2		AREA DE TANQUE FRIO GRANJA	HUECO EN LA PUERTA PARTE INFERIOR	SE RECOMIENDA INSTALAR BANDA DE CAUCHO EN LA PARTE INFERIOR DE LA PUERTA PARA EVITAR EL INGRESO DE ROEDORES E INSECTOS AL INTERIOR DE ESTA AREA	MAYO 10 DE 2025	JUNIO DE 2025			SENA CENTRO AGROPECUARIO ALTO CAUCA POPAYAN
3		SENA EMPRESA	HUECO EN LA PUERTA PARTE INFERIOR	SE RECOMIENDA INSTALAR BANDA DE CAUCHO EN LA PARTE INFERIOR DE LA PUERTA PARA EVITAR EL INGRESO DE ROEDORES E INSECTOS	MAYO 10 DE 2025	JUNIO DE 2025			SENA CENTRO AGROPECUARIO ALTO CAUCA POPAYAN

N°	REGISTRO FOTOGRAFICO	AREA / DEPENDENCIA	HALLAZGO	PLAN DE ACCIÓN/ RECOMENDACIONES	FECHA DE EJECUCION	FECHA SEGUIMIENTO	EJECUTADO		RESPONSABLE EJECUCIÓN
							SI	NO	
4				INGRESO DE ROEDORES E INSECTOS AL INTERIOR DE ESTA AREA					
		BIENESTAR	RECIPIENTE SIN TAPA	SE RECOMIENDA INSTALAR LA RESPECTIVA TAPA DEL RECIPIENTE Y EVACUAR CONSTANTEMENTE LOS RESIDUOS GENERADOS PARA EVITAR LA PLORIFERACION DE INSECTOS VOLADORES Y ROEDORES.	MAYO 10 DE 2025	JUNIO DE 2025			SENA CENTRO AGROPECUARIO ALTO CAUCA POPAYAN
		LABORATORIO CAFÉ	RECIPIENTE SIN TAPA	SE RECOMIENDA INSTALAR LA RESPECTIVA TAPA DEL RECIPIENTE Y EVACUAR CONSTANTEMENTE LOS RESIDUOS GENERADOS PARA EVITAR LA PLORIFERACION DE INSECTOS VOLADORES Y ROEDORES.	MAYO 10 DE 2025	JUNIO DE 2025			SENA CENTRO AGROPECUARIO ALTO CAUCA POPAYAN
6		LABORATORIO CAFÉ	HUECO EN LA PUERTA PARTE INFERIOR	SE RECOMIENDA INSTALAR BANDA DE CAUCHO EN LA PARTE INFERIOR DE LA PUERTA PARA EVITAR EL INGRESO DE ROEDORES E INSECTOS AL INTERIOR DE ESTA AREA	MAYO 10 DE 2025	JUNIO DE 2025			SENA CENTRO AGROPECUARIO ALTO CAUCA POPAYAN

N°	REGISTRO FOTOGRAFICO	AREA / DEPENDENCIA	HALLAZGO	PLAN DE ACCIÓN/ RECOMENDACIONES	FECHA DE EJECUCION	FECHA SEGUIMIENTO	EJECUTADO		RESPONSABLE EJECUCIÓN
							SI	NO	
7	OBSERVACIONES: EL EL MOMENTO DEL RECORRIDO DE LAS AREAS (DIAGNOSTICO) SE DETECTARON ALGUNOS HALLAZGOS EN AREAS ESPECIFICAS (SE ADJUTAN FOTOS EN EL DIAGNOSTICO). ESTA SEDE POR ESTAR UBICADA EN MEDIO DE ZONAS VERDES SE REALIZO ASPERSION CON MOTOMOCHILAS STHIL SR 200 UTILIZANDO INSECTICIDA FENDONA PARA EL CONTROL DE TODA CLASE DE INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES APLICADO EN LAS AREAS INTERNAS Y EXTERNAS; ADEMAS SE INSTALARAN 20 DISPOSITIVOS (ESTACIONES DE CEBADO CON SUS RESPECTIVAS SEÑALETICAS Y CEBOS KLERAT), EN LUGARES ESPECIFICOS PARA EL CONTROL DE ROEDORES Y SE CAMBIARON LAS LAMINAS ADHESIVAS DE LAS LAMPARAS ULV PARA EL CONTROL DE INSECTOS VOLADORES DEL SENA CENTRO AGROPECAURIO ALTO CAUCA POPAYAN.								

Elaboró :
Leyder Vidal.
Director Operativo
Fumigaciones la Unica SAS

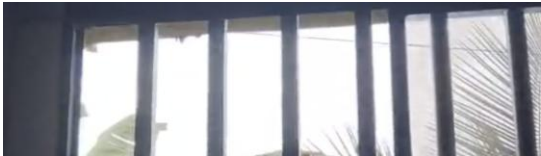
DIAGNOSTICO INICIAL

PROGRAMA DE CONTROL DE PLAGAS

CONDICIONES DE LAS INSTALACIONES SENA CENTRO AGROPECUARIO SUBSEDE GUAPI CAUCA

PROGRAMA:	CONTROL INTEGRADO DE PLAGAS
EMPRESA:	SENA CENTRO AGROPECUARIO SUBSEDE GUAPI
DIRECCION:	GUAPI CAUCA
FECHA ELABORACIÓN DEL DIAGNOSTICO:	24 DE MAYO DE 2025

Objetivo: Realizar diagnostico con el fin de identificar posibles puntos de ingreso de plagas , el estado de las instalaciones, zonas de refugio, y establecer recomendaciones de acuerdo a lo estipulado en la resolucion 2674 de 2013 de BPM para minimizar el ingreso de plagas a la estructura y establecer planes de mejoramiento.

N°	REGISTRO FOTOGRAFICO	AREA / DEPENDENCIA	HALLAZGO	PLAN DE ACCIÓN/ RECOMENDACIONES	FECHA DE EJECUCION	FECHA SEGUIMIENTO	EJECUTADO		RESPONSABLE EJECUCIÓN
							SI	NO	
1		COORDINACION	VENTANAS SIN VIDRIOS	SE RECOMIENDA INSTALAR LOS VIDRIOS AUSENTES DE LAS VENTANAS Y HACER MATENIMIENTO DE LAS VENTANAS PARA CERRARLAS UNA VEZ ACABE LA JORNADA ESTUDIANTIL PARA EVITAR EL INGRESO DE ROEDORES E INSECTOS AL INTERIOR DE ESTA DEPENDENCIA	MAYO 24 DE 2025	JUNIO DE 2025			SENA GUAPI
2		COORDINACION	HUECO EN EL SOBERADO	SE RECOMIENDA INSTALAR BANDA DE CAUCHO EN LA PARTE INFERIOR DE LA PUERTA PARA EVITAR EL INGRESO DE ROEDORES E INSECTOS AL INTERIOR DE ESTA AREA	MAYO 24 DE 2025	JUNIO DE 2025			SENA GUAPI
									

N°	REGISTRO FOTOGRAFICO	AREA / DEPENDENCIA	HALLAZGO	PLAN DE ACCIÓN/ RECOMENDACIONES	FECHA DE EJECUCION	FECHA SEGUIMIENTO	EJECUTADO		RESPONSABLE EJECUCIÓN
							SI	NO	
3		SALON INTELIGENTE	VENTA SIN VIDRIO Y VIDRIO QUEBRADO	SE RECOMIENDA INSTALAR EL VIDRIO AUSENTE DE LA VENTANA Y REPONER EL VIDRIO QUE ESTA QUEBRADO PARA EVITAR EL INGRESO DE ROEDORES E INSECTOS AL INTERIOR DE ESTA DEPENDENCIA	MAYO 24 DE 2025	JUNIO DE 2025			SENA GUAPI
		CIELOS RAZOS	HUECOS EN LOS CIELOS RAZOS	SE RECOMIENDA INSTALAR Y REPONER LAS LAMINAS EN LOS CIELOS RAZOS PARA EVITAR LA PLORIFERACION DE INSECTOS VOLADORES Y ROEDORES.	MAYO 24 DE 2025				

N°	REGISTRO FOTOGRAFICO	AREA / DEPENDENCIA	HALLAZGO	PLAN DE ACCIÓN/ RECOMENDACIONES	FECHA DE EJECUCION	FECHA SEGUIMIENTO	EJECUTADO		RESPONSABLE EJECUCIÓN
							SI	NO	
5	OBSERVACIONES: EL EL MOMENTO DEL RECORRIDO DE LAS AREAS (DIAGNOSTICO) SE DETECTARON ALGUNOS HALLAZGOS EN AREAS ESPECIFICAS (SE ADJUTAN FOTOS EN EL DIAGNOSTICO). ESTA SEDE POR ESTAR UBICADA EN MEDIO DE ZONAS VERDES SE REALIZO ASPERSION CON MOTOMOCHILAS STHIL SR 200 UTILIZANDO INSECTICIDA FENDONA PARA EL CONTROL DE TODA CLASE DE INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES APLICADO EN LAS AREAS INTERNAS Y EXTERNAS; ADEMAS SE INSTALARAN 11 DISPOSITIVOS (ESTACIONES DE CEBADO CON SUS RESPECTIVAS SEÑALETICAS Y CEBOS KLERAT), EN LUGARES ESPECIFICOS PARA EL CONTROL DE ROEDORES Y SE CAMBIARON10 LAS LAMINAS ADHESIVAS DE LAS LAMPARAS ULV PARA EL CONTROL DE INSECTOS VOLADORES DEL SENA CENTRO AGROPECAURIO SUBSEDE GUAPI CAUCA.								

Elaboró :
Leyder Vidal.
Director Operativo
Fumigaciones la Unica SAS



NIT. 901.155.319 - 8 - REGIMEN COMUN

Concepto Sanitario de la
Secretaria de Salud Departamental del Cauca
Cumplimos con los requerimientos establecidos
en el decreto 1843 de 1991, Expedidos por el
Ministerio de Salud, hoy de la Protección Social

Control de plagas en el Sector industrial, hospitalario, comercial, residencial, etc.

CERTIFICADO DE CONTROL DE PLAGAS

FECHA DEL SERVICIO: MAYO 24 DE 2025		VIGENCIA HASTA: JULIO 24 DE 2025	
NOMBRE O RAZON SOCIAL: SENA CENTRO AGROPECUARIO SUBSEDE GUAPI		DIRECCION Y/O BARRIO: CARRERA 6 D # 13-15 B/ EL JARDIN GUAPI CAUCA	
TEL.:/CEL.: 602 8247678			
NIT./ C.C.: 899.999.034-1	TIPO DE CONTROL: CONTROL INSECTOS RASTREROS ☒ CONTROL INSECTOS VOLADORES ☒ CONTROL DE ROEDORES ☒ OTROS ☐ DESINFECCION - SANITIZACION: CONTROL GERMEENES, VIRUS, BACTERIAS Y HONGOS ☐ LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE AGUA ☐		
PRODUCTO UTILIZADO: INSECTICIDA: FENDONA INGREDIENTE ACT.: ALFACIPERMETRINA RATICIDA: KLERAT INGREDIENTE ACT.: Brodifacouma CANTIDAD: 10 LI			
DESINFECTANTE: _____ INGREDIENTE ACT.: _____ OTROS: LAMINAS ADHESIVAS CANTIDAD: 1 U grs			
AREA TRATADA: INDUSTRIAL: ☐ COMERCIAL: ☒ RESIDENCIAL: ☐ SENA OTRO: _____ AREA M ² : _____			
Técnico(s) Operario (s): LEYDER ALBERTO VIDAL		Asistente Técnico: JAIME ZUÑIGA	
RECIBIDO POR: FIRMA C.C.		 REPRESENTANTE	

Planta: Vereda El Túnel, Los Faroles - Teléfono: 824 17 80 - Celular: 311 317 2564
Correo Electrónico: fumiunica2@hotmail.com - Popayán - Cauca





NIT. 901.155.319 - 8 - REGIMEN COMUN

Concepto Sanitario de la
Secretaria de Salud Departamental del Cauca
Cumplimos con los requerimientos establecidos
en el decreto 1843 de 1991, Expedidos por el
Ministerio de Salud, hoy de la Protección Social

Control de plagas en el Sector industrial, hospitalario, comercial, residencial, etc.

CERTIFICADO DE CONTROL DE PLAGAS

FECHA DEL SERVICIO: MAYO 10 DE 2025		VIGENCIA HASTA: JULIO 10 DE 2025	
NOMBRE O RAZON SOCIAL: SENA CENTRO AGROPECUARIO SEDE PRINCIPAL		DIRECCION Y/O BARRIO: CARRERA 9 # 71N-60 B/ EL PLACER POPAYAN	TEL./CEL.: 602 8247678
NIT./ C.C.: 899.999.034-1	TIPO DE CONTROL: CONTROL INSECTOS RASTREROS ☒ CONTROL INSECTOS VOLADORES ☒ CONTROL DE ROEDORES ☒ OTROS ☐ DESINFECCION - SANITIZACION: CONTROL GERMEENES, VIRUS, BACTERIAS Y HONGOS ☐ LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE AGUA ☐		
PRODUCTO UTILIZADO: INSECTICIDA: FENDONA INGREDIENTE ACT.: ALFACIPERMETRINA RATICIDA: KLERAT INGREDIENTE ACT.: Brodifacouma CANTIDAD: INSECTICIDA 500 g RATICIDA 200 grs DESINFECTANTE: _____ OTROS: LAMINAS ADHESIVAS DESINFECTANTE OTRO 25			
AREA TRATADA: INDUSTRIAL: ☐ COMERCIAL: ☒ RESIDENCIAL: ☐ SENA OTRO: _____ AREA M ² : _____			
Técnico(s) Operario (s): LUIS CARLOS VIDAL - JUAN CAMILO VIDAL Asistente Técnico: JAIME ZUÑIGA			
RECIBIDO POR: FIRMA C.C.		 REPRESENTANTE	

Planta: Vereda El Túnel, Los Faroles - Teléfono: 824 17 80 - Celular: 311 317 2564
Correo Electrónico: fumiunica2@hotmail.com - Popayán - Cauca





CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública

☒

Pública Clasificada

☐

Pública Reservada

☐

INFORME DE SUPERVISIÓN

CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.7775246

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	SENA – Centro Agropecuario Regional Cauca
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7775246
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	11/04/2025
OBJETO	Contratar el servicio de fumigación, desinfección, manejo y control de plagas en la sede Guapi y Popayán del Centro Agropecuario Regional Cauca
CONTRATISTA	Fumigaciones LA ÚNICA SAS
CC o NIT	901155319
LUGAR DE EJECUCIÓN	Popayán, Cauca
FECHA DE INICIO	28/04/2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	Hasta el 30 de diciembre del 2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	OCHENTA Y SEIS MILLONES SETENTA Y SIETE MIL (\$86.077.000) PESOS MC/TE
PRÓRROGA NRO. [Incluya el número de la prórroga en la que se encuentra el contrato]	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	Hasta el 30 de diciembre del 2025
ADICIÓN NRO. [Incluya el número de la adición que lleva el contrato]	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	OCHENTA Y SEIS MILLONES SETENTA Y SIETE MIL (\$86.077.000) PESOS MC/TE
FORMA DE PAGO	Pagos parciales de acuerdo con el consumo efectuado en el mes.
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	1
PERIODO DEL INFORME	Desde el 28 de abril del 2025 al 16 de junio del 2025.

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

2.1. Cumplimiento de obligaciones específicas del contratista



OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Entregar copia de los permisos sanitarios y ambientales de funcionamiento. (El prestador del servicio debe contar con la correspondiente autorización por parte de la autoridad local o departamental con jurisdicción en el lugar de ejecución del objeto contractual para el desarrollo de sus actividades de fumigación). Nota: En caso de que se presenten en UT - Consorcios debe presentar por separado cada integrante concepto sanitario vigente y actualizado emitido por la secretaria de salud para el control de plagas.	El contratista aportó certificado de control de plagas expedido por la Secretaría de Salud del Departamento del Cauca.	- Anexos al presente informe. - Informe del contratista.
2. Presentar el procedimiento o protocolo previo al inicio de las actividades a adelantar en cada una de las etapas a desarrollar.	El Contratista presentó diagnóstico inicial para determinar el plan de acción / recomendaciones a seguir, conforme los hallazgos encontrados en el diagnóstico.	- Anexos al presente informe. - Informe del contratista.
3. Describir los EPP y medidas de seguridad que implementará en la ejecución de las actividades a contratar en cuanto a seguridad y salud en el trabajo	Se visualizan los EPP utilizados por el personal en las fotos del informe, verificados por el profesional de SST del SENA Centro Agropecuario Regional Cauca, Didier Yobany Muñoz.	- Anexos al presente informe. - Informe del contratista
4. El oferente debe cumplir con la totalidad de los ítems de acuerdo con la propuesta técnica y garantizar la calidad de los materiales y equipos.	Cumplimiento de los ítems 1,2,5,6,8 y 9 de la ficha técnica.	- Informe del contratista - Verificación del apoyo técnico - Anexos a este informe - Factura



5. Presentar y mantener en las instalaciones del SENA las fichas de datos de seguridad de los productos usados. Las fichas deberán ser las suministradas por el fabricante, comercializador o importador acorde con definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos. Decreto 1496 de 2018. Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la Resolución 773 de 2021 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años).	Requerido al contratista, pendiente de enviar evidencia.	Requerido al contratista, pendiente.
6. Mantener productos químicos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos Decreto 1496 de 2018.	Se visualizan los productos debidamente etiquetados en el informe presentado, verificados por el profesional de SST del SENA Centro Agropecuario Regional Cauca, Didier Yobany Muñoz.	- Anexos al presente informe. - Informe del contratista
7. El proveedor deberá responsabilizarse de los residuos de envases de plaguicidas y afines que genere, dándoles una adecuada disposición final, por lo cual deberá entregar de forma física o digital, el certificado de disposición final de dichos residuos, para esto, tendrá un máximo de 5 meses, contados a partir de su generación, acorde con los plazos establecidos en el Decreto 1076 de 2015.	Requerido al contratista, pendiente de enviar evidencia.	- Requerido al contratista, pendiente.



8. En caso de requerirse el servicio, el proponente debe contar con certificación vigente de T.A. (Trabajo de Alturas) y debe contar con un coordinador de T.A. para que apoye y realice los permisos de alturas de requerirse, para la captura de especies o procedimientos de fumigación.	N/A para el periodo.	N/A para el periodo.
9. El Contratista, antes de iniciar labores, deberá asistir a la inducción de seguridad y salud en el trabajo y ambiental en coordinación con la líder de Salud y Seguridad en el trabajo y la líder ambiental del SENA Regional Cauca.	El contratista cumplió con la presente actividad.	- La realizó el profesional de SST del Centro Agropecuario SENA Regional Cauca, Didier Yobany Muñoz.
10. Para ingresar a las instalaciones, el personal deberá presentar seguridad social vigente, como contratista o trabajador de la empresa proveedora del servicio y el uso de EPPs requeridos acordes al nivel del riesgo.	El contratista cumplió con la presente actividad.	- Informe del contratista. - Anexos al presente informe. - Verificación del profesional de SST del Centro Agropecuario SENA Regional Cauca, Didier Yobany Muñoz.
11. El personal técnico que realice la actividad de aplicación de plaguicidas debe contar con conocimiento en primeros auxilios básicos, y se debe anexar certificado.	Requerido al contratista, pendiente de enviar evidencia.	Requerido al contratista, pendiente.
12. El oferente debe presentar un informe final, detallando todas las actividades realizadas con registro fotográfico, el antes y después desde el inicio hasta el final del contrato.	El contratista cumplió con la presente actividad, en relación con las actividades realizadas hasta la fecha de corte del presente pago.	- Informe del contratista.

2.2. Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

2.1.1 Obligaciones de seguridad y salud en el trabajo.



OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Certificado vigente de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG-SST, que relacione el porcentaje de implementación coherente al último reporte de estándares mínimos de la vigencia.	Aportado en etapa precontractual, adjudicación del contrato para	En el link del contrato de SECOP II ¹
2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia vigente de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST.	Aportado en etapa precontractual, adjudicación del contrato para	En el link del contrato de SECOP II ²
3. Evaluación vigente de estándares mínimos mayo o igual al 80% emitido por la ARL (certificado) y respectivo plan de acción de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables - Decreto. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.	Aportado en etapa precontractual, adjudicación del contrato para	En el link del contrato de SECOP II ³

2.1.2 Obligaciones ambientales

¹

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7934837&isFromPublicArea=True&isModal=False>

² Ibidem

³ Ibidem



OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Copia del concepto Sanitario de la bodega emitido por la Secretaría De Salud Municipal y /o Concepto Sanitario emitido por la Secretaría de Salud Departamental, donde la empresa acredite el cumplimiento legal del funcionamiento vigente. El certificado debe tener vigencia del último año. (Precontractual)	Aportado en etapa precontractual, para adjudicación del contrato	En el link del contrato de SECOP II ⁴
2. En caso de que la empresa no sea del Departamento del Cauca, el proponente deberá aportar la alianza comercial y Concepto Sanitario por la Secretaría de Salud Municipal y/o Departamental de la empresa con residencia en el Cauca, donde se acredite el cumplimiento legal del funcionamiento vigente. El certificado debe tener vigencia del último año. (Precontractual)	Aportado en etapa precontractual, para adjudicación del contrato	En el link del contrato de SECOP II ⁵
3. Plan de gestión integral de residuos sólidos PGIRS. (Firmado por un ingeniero ambiental, sanitario u otros capacitados para el mismo con tarjeta profesional anexar tarjeta profesional), basado en el decreto 1076 de 2015, la resolución 4741 de 2005 y demás normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan. (precontractual).	Aportado en etapa precontractual, para adjudicación del contrato	En el link del contrato de SECOP II ⁶

4

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7934837&isFromPublicArea=True&isModal=False>



⁵ Ibidem

⁶ Ibidem



4. El oferente, persona natural o jurídica, debe allegar documento suscrito en el que se compromete con el Centro Agropecuario y subsede Guapi, a darles el respectivo manejo y retiro de los envases de los plaguicidas utilizados en ejecución del contrato, adicionalmente, deberá de adjuntar copia del convenio o contrato con un gestor de residuos peligrosos o especiales autorizado por la autoridad ambiental para el manejo de plaguicidas, vigente. (precontractual).	Aportado en etapa precontractual, para adjudicación del contrato	En el link del contrato de SECOP II
5. Entregar soportes que acrediten que está vinculado con los planes pos consumo para entrega de envases de plaguicidas, establecidos por el fabricante. Artículo 14 Resolución 1675 de 2013. (precontractual).	Aportado en etapa precontractual, para adjudicación del contrato	En el link del contrato de SECOP II
6. Entregar copia de las fichas de datos de seguridad de los Plaguicidas en idioma español.	Requerido al contratista, pendiente de enviar evidencia.	Requerido al contratista, pendiente.



7. Nota: La empresa aplicadora de plaguicidas en edificaciones, vehículos, productos almacenados o no y área pública, solo podrán utilizar plaguicidas registrados y permitidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, los cuales, a excepción de los rodenticidas, fumigantes de granos e inmunizantes de madera, en ningún otro caso podrán ser de categoría toxicológica I y II. Art 114 Decreto 1843 de 199. (contractual)	El contratista cumplió con el requerimiento. Se utilizó FENDONA, KLERAT y láminas adhesivas.	- Anexos al presente informe. - Informe del contratista
8. Presentar protocolos informando métodos de aplicación a utilizar, cantidad, especificaciones técnicas de los equipos a utilizar y de los elementos de protección personal, tratamiento que recibirán los desechos de los plaguicidas, instrucciones e indicaciones sobre el control integral de vectores. (contractual)	Presentado con diagnóstico realizado, determinando los tiempos y métodos a utilizar, así como las cantidades (tabla de dosificación de productos utilizados).	- Anexos al presente informe. - Informe del contratista



9. Entregar soportes de curso de capacitación y entrenamiento del personal y copias de los carnets del personal que va a aplicar los plaguicidas. Los soportes de los cursos deben acreditar una intensidad mínima de 60 horas acumulables al año. La actualización y entrenamiento del curso deberá hacerse anualmente mediante eventos de capacitación o conferencias y prácticas específicas de acuerdo al manejo de nuevos plaguicidas o equipos. Artículo 172 y Artículo 175 del Decreto 1843 de 1991. (contractual).	Requerido al contratista, pendiente de enviar evidencia.	Requerido al contratista, pendiente.
---	---	---

2.3 Cumplimiento de las actividades relacionadas en la ficha técnica

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL	PRODUCTO O EVIDENCIA
1	72102103	El servicio consiste en el control de insectos voladores, rastreros, arácnidos y cubre la desinfección de sifones y baños, utilizando insecticidas, desinfectantes y herbicidas que cumplan con normatividad ambiental, su aplicación se debe realizar medio de Aspersores manuales o con los equipos para desarrollar las actividades, tales como termo-nebulizadora, Nebulizadora Eléctrica, maquina industrial ecológica a vapor saturado para la desinfección y/o similares que garanticen su efectividad. Utilización de insecticidas con un nivel mínimo de toxicología III, que sea amigables con el medio ambiente y sin olor. Insecticidas acorde a diagnostico previo escrito por la empresa fumigadora acorde a las especies existentes en el predio. Para: Predio 1: El predio ubicado en la Carrera 9 #17N - 60. Popayán. Un solo nivel. Observaciones: el predio es una granja donde se encuentran animales permanentes como: cerdos, gallinas, curies, conejos, ovejas, cabros y vacas y anticipadamente se deben tener en cuenta las recomendaciones pertinentes de los veterinarios a cargo, en el mismo predio se encuentran oficinas como Subdirección, coordinación academica, Bienstar al Aprendiz, laboratorio de Café, cafetería, ambientes de formación.	1	UNIDAD	\$ 4.050.000	\$ 4.050.000	Informe contratista - Actividad realizada bajo la coordinación de la supervisión y el apoyo técnico designados.



2	72102103	El servicio consiste en el control de insectos voladores, rastreros, arácnidos y cubre la desinfección de sifones y baños, utilizando insecticidas, desinfectantes y herbicidas que cumplan con normatividad ambiental, su aplicación se debe realizar medio de Aspersores manuales o con los equipos para desarrollar las actividades, tales como termo-nebulizadora, Nebulizadora Eléctrica, maquina industrial ecológica a vapor saturado para la desinfección y/o similares que garanticen su efectividad. Utilización de insecticidas con un nivel mínimo de toxicología III, que sea amigables con el medio ambiente y sin olor. Insecticidas acorde a diagnostico previo escrito por la empresa fumigadora acorde a las especies existentes en el predio. Para: Predio 2: El predio ubicado en el Municipio de Guapi conformado por 1 solo nivel donde se distribuyen oficinas.	1	UNIDAD	\$ 5.829.000	\$ 5.829.000	Informe contratista - Actividad realizada bajo la coordinación de la supervisión y el apoyo técnico designados.
5	72102106	Suministro e instalación de estaciones de cebado para la aplicación de raticidas altamente efectivo de amplio espectro. Especificaciones de la estación: Color: negro, Tamaño: aprox. 26cm x 19m x 10cm. Impermeable. Resistente a golpes. Material: Metal o PVC, Las estaciones de cebado se entregan con Numeración: 1 de 10, 2 de 10 y sucesivamente de tamaño mínimo del 40 % de la tapa de la estación de cebado, en material o pintura visible, los cuales serán ubicados en las instalaciones del inmueble ubicado en la calle 4 No 2-67. Señalización: Cada estación de cebado incluye placa que permite el registro claro y organizado del método de control de plagas utilizado. Advertencias visuales de peligro con señalizaciones y pictogramas. Personalizable con marcadores para mayor conveniencia. Acrílico calibre 20 y un tamaño de 25 x 20 cm. Las estaciones deben ser monitoreada una vez por mes durante el termino de ejecución del contrato. Cada estación de cebado, en su instalación debe contar con un cebo de pellets de raticidas suficiente formulado de amplio espectro con presentación en empaque hermético individual con una fecha de vencimiento posterior a 6 meses. Predio 1: El predio ubicado en la Carrera 9 #17N - 60 Popayán, Un solo nivel. Observaciones: el predio es una granja donde se encuentran animales permanentes como: cerdos, gallinas, curies, conejos, ovejas, cabros y vacas y anticipadamente se deben tener en cuenta las recomendaciones pertinentes de los veterinarios a cargo, en el mismo predio se encuentran oficinas como Subdirección, coordinación academica, Bienstar al Aprendiz, laboratorio de Café, cafetería, ambientes de formación.	20	UNIDAD	\$ 267.500	\$ 5.350.000	Informe contratista - Actividad realizada bajo la coordinación de la supervisión y el apoyo técnico designados.



6	72102106	Suministro e Instalación de reemplazo de pellets de raticidas formulado de amplio espectro con presentación en empaque hermético individual con una fecha de vencimiento posterior a 6 meses, para las estaciones de cebado instaladas. Su reemplazo será mensual o a necesidad en cada estación de cebado. Incluye la eliminación técnica de animales que se encuentran en las instalaciones si fuese el caso y eliminación técnica y ambiental de residuos peligrosos. Los reemplazos serán constantes en caso de infestaciones de roedores. Se debe garantizar la recolección de cebado sobrante por fuera de la estación y disposición acorde a normas ambientales. El predio se encuentra en el Municipio de Popayan	20	UNIDAD	\$ 126.000	\$ 2.520.000	Informe contratista - Actividad realizada bajo la coordinación de la supervisión y el apoyo técnico designados.
8	10191703	Seguimiento de funcionamiento y reposición (bimensual) de lámina para lámpara (incluida instalación) "trampa de luz – lámpara ecolamp" De acuerdo a requerimiento y previo reporte de la novedad encontrada: reemplazo de tubo inastillable ecolamp (incluida instalación). El predio se encuentran en el Municipio de Popayán	23	UNIDAD	\$ 312.500	\$ 7.187.500	Informe contratista - Actividad realizada bajo la coordinación de la supervisión y el apoyo técnico designados.
9	10191703	Seguimiento de funcionamiento y reposición (bimensual) de lámina para lámpara (incluida instalación) "trampa de luz – lámpara ecolamp" De acuerdo a requerimiento y previo reporte de la novedad encontrada: reemplazo de tubo inastillable ecolamp (incluida instalación). El predio se encuentran en el Municipio de Guapi	3	UNIDAD	\$ 2.090.000	\$ 6.270.000	Informe contratista - Actividad realizada bajo la coordinación de la supervisión y el apoyo técnico designados.
					Total	\$ 31.206.500	

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
17 de junio del 2025	FE-1148	\$31.206.500	\$31.206.500	\$54.870.500	36,25%

Porcentaje de ejecución física: **36,25%**

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado: Los últimos 6 meses contados desde el 12 de junio del 2025, conforme certificación del representante legal.	Planilla nro. 9486829689 del 29/05/2025.
-----------------------------	---	--



5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

NO APLICA

5.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Seguros del Estado S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	40-46-101009195		
CERTIFICADO O ANEXO	NA		
FECHA EXPEDICIÓN	12 de abril del 2025		
FECHA APROBACIÓN	28 de abril del 2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	11 de abril del 2025	30 de junio del 2026	\$17.215.400
Devolución del pago anticipado	NA	NA	NA
Salarios y prestaciones sociales	11 de abril del 2025	31 de diciembre del 2028	\$4.303.850
Calidad del servicio	11 de abril del 2025	30 de junio del 2026	\$17.215.400

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL			
ASEGURADORA	Seguros del Estado S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	40-54-101001033		
CERTIFICADO O DE ANEXO	NA		
FECHA EXPEDICIÓN	12 de abril del 2025		
FECHA APROBACIÓN	28 de abril del 2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual	11 de abril del 2025	31 de diciembre del 2025	\$284.700.000

5.2 Multas y sanciones



A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

6. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, con el visto bueno del apoyo técnico y en mi calidad de supervisora, previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

Para constancia se firma en Popayán, el 17 de junio del 2025

DANIELA MOSQUERA ERAZO

Supervisora del contrato

Apoyo a la supervisión:

Didier Yobany Muñoz – Profesional SST

RV: Fumigación jornada de la tarde - Sábado 10 de mayo del 2025 Centro Agropecuario

Desde Daniela Mosquera Erazo <danmosquera@sena.edu.co>

Fecha Mar 06/05/2025 8:33

Para Leonardo Escobar Campo <lescobar@sena.edu.co>

CC Maria Fernanda Imbachi Dorado <mfmimbachi@sena.edu.co>; Didier Yobany Muñoz Gomez <dmunozgo@sena.edu.co>; fumiunicasas@hotmail.com <fumiunicasas@hotmail.com>

Apreciado subdirector.

En atención al correo que antecede, comedidamente agradezco remitirle a portería el siguiente correo, con copia a fumiunicasas@hotmail.com, a Didier Yobany Muñoz y a mi:

Señores:

Empresa de vigilancia Centro Agropecuario
Regional Cauca

Cordial saludo.

Comedidamente mediante el presente autorizo ingresar a la empresa FUMIGACIONES LA UNICA SAS, quienes realizarán jornada de fumigación el día sábado, 10 de mayo del 2025, en todas las zonas de la granja, oficinas y laboratorios, en atención al contrato número CO1.PCCNTR.7775246, suscrito con ellos.

Por tal motivo, agradecemos también facilitarles las llaves de acceso a los ambientes. Para este fin, el profesional Didier Muñoz Gómez los acompañará en la ejecución de esta actividad.

Gracias.

Cordialmente,

De: Daniela Mosquera Erazo

Enviado: lunes, 5 de mayo de 2025 17:31

Para: Yensi Acosta Guzman <yacostag@sena.edu.co>; Franco Orlando Garzón Arcos <fgarzon@sena.edu.co>; Didier Yobany Muñoz Gomez <dmunozgo@sena.edu.co>; Juan Fernando Rosero Ausecha <jfroserof@sena.edu.co>; renatho2707@gmail.com <renatho2707@gmail.com>; fumiunicasas@hotmail.com <fumiunicasas@hotmail.com>; Maria Alejandra Ayerbe Rios <mayerbe@sena.edu.co>; Maria Fernanda Guaca <mguaca@sena.edu.co>; Johanna Espana Munoz <jespanam@sena.edu.co>; Maria del Socorro Anaya Florez <manaya@sena.edu.co>; Helvin Ricardo Lopez Tobar <hlopezt@sena.edu.co>

Cc: Maria Fernanda Imbachi Dorado <mfmimbachi@sena.edu.co>; Leonardo Escobar Campo <lescobar@sena.edu.co>; Ginna Marcela Melenje Fernandez <gmelenje@sena.edu.co>; Leonardo Escobar Campo <lescobar@sena.edu.co>; Nelson Pino Salazar <npino@sena.edu.co>; Gloria Maria Calvo Castro <gmcavlo@sena.edu.co>; victormera76@gmail.com <victormera76@gmail.com>; Carolina Zambrano Ferro <czambranof@sena.edu.co>; CAROLINA ZAMBRANO <05carolinazambrano@gmail.com>; Clara Eugenia Acosta Gonzalez <cleacosta@sena.edu.co>; Makenly Tafurt Cardona <mtafurt@sena.edu.co>; Maria del Carmen Agredo

Munoz <magredo@sena.edu.co>

Asunto: Fumigación jornada de la tarde - Sábado 10 de mayo del 2025 Centro Agropecuario

Apreciados cordial saludo,

Comedidamente informo que, en atención al contrato de fumigaciones del Centro Agropecuario de la Regional Cauca, el proveedor **realizará jornada de fumigación este sábado, 10 de mayo del 2025 en jornada de la tarde, desde las 02:00 p.m.**

Lo anterior con el objetivo de que se advierta a la comunidad, inicialmente, por parte de comunicaciones, para que se pueda realizar una ECARD advirtiéndole de tal jornada, y por parte de las coordinaciones académicas, **no se programe formación en la granja, ni en los laboratorios, así como tampoco en las oficinas.**

Adicional a lo anterior, les agradecemos a los instructores de los ambientes, **dejar las llaves en portería** para poder proceder con las respectivas fumigaciones.

De antemano les agradezco, quedo atenta cualquier inquietud.

Cordialmente,

Re: Autorización de ingreso a la empresa FUMIGACIONES LA UNICA SAS - 10 de mayo del 2025

Desde Fabian Andres Herrera Gomez <supervisorpopayan.cali@seguridadnapolesltda.com>

Fecha Mar 06/05/2025 11:56

Para Leonardo Escobar Campo <lescobar@sen.edu.co>

CC Daniela Mosquera Erazo <danmosquera@sen.edu.co>; fumiunicasas@hotmail.com
<fumiunicasas@hotmail.com>; Didier Yobany Muñoz Gomez <dmunozgo@sen.edu.co>

Don Leonardo muy buena tarde, acuso recibo y socializado con el esquema de seguridad.

Obtener [Outlook para Android](#)

From: Leonardo Escobar Campo <lescobar@sen.edu.co>

Sent: Tuesday, May 6, 2025 9:58:14 AM

To: Fabian Andres Herrera Gomez <supervisorpopayan.cali@seguridadnapolesltda.com>

Cc: Daniela Mosquera Erazo <danmosquera@sen.edu.co>; fumiunicasas@hotmail.com
<fumiunicasas@hotmail.com>; Didier Yobany Muñoz Gomez <dmunozgo@sen.edu.co>

Subject: Autorización de ingreso a la empresa FUMIGACIONES LA UNICA SAS - 10 de mayo del 2025

No suele recibir correo electrónico de lescobar@sen.edu.co. [Por qué es esto importante](#)

Señor

Fabian Herrera

Empresa de vigilancia Centro Agropecuario.

Regional Cauca

Cordial saludo.

Comendidamente mediante el presente autorizo ingresar a la empresa FUMIGACIONES LA UNICA SAS, quienes realizarán jornada de fumigación el día sábado, 10 de mayo del 2025, en todas las zonas de la granja, oficinas y laboratorios, en atención al contrato número CO1.PCCNTR.7775246, suscrito con ellos.

Por tal motivo, agradecemos también facilitarles las llaves de acceso a los ambientes. Para este fin, el profesional Didier Muñoz Gómez los acompañará en la ejecución de esta actividad.

Gracias.

Cordialmente,

Leonardo Escobar Campo

Instructor Especialista Grado 20

Centro Agropecuario

Cra 9 # 71N-60 Popayán (C)

Tels: +57 (2) 8247679 – IP 22103

lescobar@sena.edu.co

www.sena.edu.co

Facebook: SENAcomunica

Twitter: @SENAComunica

SENA, de clase mundial



Leonardo Escobar Campo

Centro Agropecuario - Subdirector De Centro G02

lescobar@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500 Ext:

Carrera 9N 71N-60 Sede Alto Cauca



Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalc Ciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.

RV: RECOMENDACIONES Y CRONOGRAMA CONTROL DE PLAGAS 9 Y 10 DE MAYO DE 2025

Desde Didier Yobany Muñoz Gomez <dmunozgo@sena.edu.co>

Fecha Mar 06/05/2025 16:59

Para Daniela Mosquera Erazo <danmosquera@sena.edu.co>

CC Makenly Tafurt Cardona <mtafurt@sena.edu.co>

 5 archivos adjuntos (2 MB)

RECOMENDACIONES SENA CENTRO AGROPECUARIO MAYO 2025.pdf; PAGO SEGURIDAD SOCIAL FUMIUNICA ABRIL 2025.pdf; Juan Camilo Vidal_3 (1).pdf; Luis Carlos Vidal_8.pdf; leyder Alberto Vidal.pdf;

Buenas tardes
Cordial saludo

Comparto el correo que antecede respecto al control de vectores en Centro Agropecuario, para reenviar a todo el personal.

Cordialmente

De: LEYDER ALBERTO VIDAL MORALES <fumiunica2@hotmail.com>

Enviado: martes, 6 de mayo de 2025 15:07

Para: Didier Yobany Muñoz Gomez <dmunozgo@sena.edu.co>

Asunto: RECOMENDACIONES Y CRONOGRAMA CONTROL DE PLAGAS 9 Y 10 DE MAYO DE 2025

BUENA TARDE

CORDIAL SALUDO

ME PERMITO ENVIAR A USTEDES RECOMENDACIONES Y CRONOGRAMA CONTROL DE PLAGAS A REALIZAR LOS DIAS 9 Y 10 DE MAYO DE 2025. EL DIA VIERNES 9 DE MAYO SOLO SE INSTALARAN LAS ESTACIONES DE CEBADO Y EL DIA SABADO 10 DE MAYO SE REALIZARA LA FUMIGACION PARA EL CONTROL DE PLAGAS.

FAVOR ENVIAR ESTE E:MAIL A TODAS LAS DEPENDENCIAS PARA QUE TENGAN CONOCIMIENTO DE LA FUMIGACIÓN Y APLIQUEN LAS RECOMENDACIONES ADJUNTAS.

ADJUNTO: RECOMENDACIONES Y CRONOGRAMA, SEGURIDAD SOCIAL Y CEDULAS DEL PERSONAL TECNICO.

GRACIAS POR SU VALIOSA ATENCIÓN A LA PRESENTE.

CORDIALMENTE,

LEYDER ALBERTO VIDAL MORALES
REP. LEGAL FUMIGACIONES LA UNICA
TEL: 8241780 - 311 3172564
fumiunica2@hotmail.com
POPAYAN, CAUCA



Didier Yobany Muñoz Gomez

Tecnoparque Nodo Popayán - Contratista
dmunozgo@sena.edu.co
PBX: +(57) 601 5461500
Calle 5 # 26-00



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.

Permiso para ingreso en Centro Agropecuario Regional Cauca.

Desde Leonardo Escobar Campo <lescobarc@sena.edu.co>

Fecha Mar 20/05/2025 14:47

Para holresa@yahoo.com <holresa@yahoo.com>; Didier Yobany Muñoz Gomez <dmunozgo@sena.edu.co>

CC Makenly Tafurt Cardona <mtafurt@sena.edu.co>; Daniela Mosquera Erazo <danmosquera@sena.edu.co>;
LEYDER ALBERTO VIDAL MORALES <fumiunica2@hotmail.com>

Cordial saludo,

Estimado Jesús Restrepo como subdirector del centro agropecuario Regional Cauca informo que en el día de mañana Martes 20/05/2025, el personal de Fumigaciones La Única estará haciendo presencia en las instalaciones del Centro Agropecuario - Sede Principal con el fin de cambiar las cintas adhesivas de las lámparas de control de insectos que están ubicadas en oficinas y ambientes del Centro en mención.

El personal que ingresa debe presentar los carnets de identificación y para que por favor en caso requerido les apertura los ambientes y oficinas que requieran.

El personal que ingresara es:

Juan Camilo Vidal
Leyder Alberto Vidal
Luis Carlos Vidal

Leonardo Escobar Campo
Instructor Especialista Grado 20
Centro Agropecuario
Cra 9 # 71N-60 Popayán (C)
Tels: +57 (2) 8247679 – IP 22103
lescobarc@sena.edu.co
www.sena.edu.co
Facebook: SENAcomunica
Twitter: @SENAComunica
SENA, de clase mundial



Leonardo Escobar Campo

Centro Agropecuario - Subdirector De Centro G02

lescobar@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500 Ext:

Carrera 9N 71N-60 Sede Alto Cauca



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalcidudano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.

RE: INFORMAR INGRESO DE PERSONAL DE FUMIGACIONES LA UNICA

Desde Leonardo Escobar Campo <lescobarc@sena.edu.co>

Fecha Mar 20/05/2025 14:48

Para Fabian Andres Herrera Gomez <supervisorpopayan.cali@seguridadnapolesltda.com>; Didier Yobany Muñoz Gomez <dmunozgo@sena.edu.co>

CC Makenly Tafurt Cardona <mtafurt@sena.edu.co>; Daniela Mosquera Erazo <danmosquera@sena.edu.co>; LEYDER ALBERTO VIDAL MORALES <fumiunica2@hotmail.com>

Cordial saludo

Mil gracias por la información brindada.

Leonardo Escobar Campo
Instructor Especialista Grado 20
Centro Agropecuario
Cra 9 # 71N-60 Popayán (C)
Tels: +57 (2) 8247679 – IP 22103
lescobarc@sena.edu.co
www.sena.edu.co
Facebook: SENAcomunica
Twitter: @SENAComunica
SENA, de clase mundial

De: Fabian Andres Herrera Gomez <supervisorpopayan.cali@seguridadnapolesltda.com>

Enviado: martes, 20 de mayo de 2025 14:41

Para: Leonardo Escobar Campo <lescobarc@sena.edu.co>; Didier Yobany Muñoz Gomez <dmunozgo@sena.edu.co>; holresa@yahoo.com <holresa@yahoo.com>

Cc: Makenly Tafurt Cardona <mtafurt@sena.edu.co>; Daniela Mosquera Erazo <danmosquera@sena.edu.co>; LEYDER ALBERTO VIDAL MORALES <fumiunica2@hotmail.com>

Asunto: Re: INFORMAR INGRESO DE PERSONAL DE FUMIGACIONES LA UNICA

Cordial saludo,

Estimado sr subdirector Leonardo, para su conocimiento la empresa seguridad Cosmos quienes prestan el servicio de vigilancia y seguridad privada realizó empalme con una nueva empresa de seguridad la cual tiene el siguiente nombre del coordinador Jesús Restrepo y correo holresa@yahoo.com.

Muchas gracias.

Obtener [Outlook para Android](#)

From: Leonardo Escobar Campo <lescobarc@sena.edu.co>

Sent: Tuesday, May 20, 2025 11:59:09 AM

To: Didier Yobany Muñoz Gomez <dmunozgo@sena.edu.co>; Fabian Andres Herrera Gomez

<supervisorpopayan.cali@seguridadnapolesltda.com>; holresa@yahoo.com <holresa@yahoo.com>

Cc: Makenly Tafurt Cardona <mtafurt@sena.edu.co>; Daniela Mosquera Erazo <danmosquera@sena.edu.co>;

LEYDER ALBERTO VIDAL MORALES <fumiunica2@hotmail.com>

Subject: RE: INFORMAR INGRESO DE PERSONAL DE FUMIGACIONES LA UNICA

Cordial saludo,

Estimado como subdirector del centro agropecuario Regional Cauca informo que en el día de mañana Martes 20/05/2025, el personal de Fumigaciones La Única estará haciendo presencia en las instalaciones del Centro Agropecuario - Sede Principal con el fin de cambiar las cintas adhesivas de las lámparas de control de insectos que están ubicadas en oficinas y ambientes del Centro en mención.

El personal que ingresa debe presentar los carnets de identificación y para que por favor en caso requerido les apertura los ambientes y oficinas que requieran.

El personal que ingresara es:

Juan Camilo Vidal
Leyder Alberto Vidal
Luis Carlos Vidal

Leonardo Escobar Campo
Instructor Especialista Grado 20
Centro Agropecuario
Cra 9 # 71N-60 Popayán (C)
Tels: +57 (2) 8247679 – IP 22103
lescobarc@sena.edu.co
www.sena.edu.co
Facebook: SENAcomunica
Twitter: @SENAComunica
SENA, de clase mundial

De: Didier Yobany Muñoz Gomez <dmunozgo@sena.edu.co>

Enviado: martes, 20 de mayo de 2025 10:42

Para: Leonardo Escobar Campo <lescobarc@sena.edu.co>; Fabian Andres Herrera Gomez <supervisorpopayan.cali@seguridadnapolesltda.com>

Cc: Makenly Tafurt Cardona <mtafurt@sena.edu.co>; Daniela Mosquera Erazo <danmosquera@sena.edu.co>; LEYDER ALBERTO VIDAL MORALES <fumiunica2@hotmail.com>

Asunto: RE: INFORMAR INGRESO DE PERSONAL DE FUMIGACIONES LA UNICA

buenos días
Cordial saludo

Para informar que hoy me confirmaron que el correo nuevo de la empresa de vigilancia es el siguiente:
holresa@yahoo.com

Cordialmente

De: Leonardo Escobar Campo <lescobar@sen.edu.co>

Enviado: martes, 20 de mayo de 2025 10:37

Para: Fabian Andres Herrera Gomez <supervisorpopayan.cali@seguridadnapolesltda.com>

Cc: Makenly Tafurt Cardona <mtafurt@sen.edu.co>; Daniela Mosquera Erazo <danmosquera@sen.edu.co>; LEYDER ALBERTO VIDAL MORALES <fumiunica2@hotmail.com>; Didier Yobany Muñoz Gomez <dmunozgo@sen.edu.co>

Asunto: RE: INFORMAR INGRESO DE PERSONAL DE FUMIGACIONES LA UNICA

Cordial saludo,

Estimado Fabian Andres Herrera como subdirector del centro agropecuario Regional Cauca informo que en el día de mañana Martes 20/05/2025, el personal de Fumigaciones La Única estará haciendo presencia en las instalaciones del Centro Agropecuario - Sede Principal con el fin de cambiar las cintas adhesivas de las lámparas de control de insectos que están ubicadas en oficinas y ambientes del Centro en mención.

El personal que ingresa debe presentar los carnets de identificación y para que por favor en caso requerido les apertura los ambientes y oficinas que requieran.

El personal que ingresara es:

Juan Camilo Vidal
Leyder Alberto Vidal
Luis Carlos Vidal

Leonardo Escobar Campo
Instructor Especialista Grado 20
Centro Agropecuario
Cra 9 # 71N-60 Popayán (C)
Tels: +57 (2) 8247679 – IP 22103
lescobar@sen.edu.co
www.sen.edu.co
Facebook: SENAcomunica
Twitter: @SENAComunica
SENA, de clase mundial

De: Didier Yobany Muñoz Gomez <dmunozgo@sen.edu.co>

Enviado: martes, 20 de mayo de 2025 8:00

Para: Fabian Andres Herrera Gomez <supervisorpopayan.cali@seguridadnapolesltda.com>

Cc: Makenly Tafurt Cardona <mtafurt@sen.edu.co>; Leonardo Escobar Campo <lescobar@sen.edu.co>; Daniela Mosquera Erazo <danmosquera@sen.edu.co>; LEYDER ALBERTO VIDAL MORALES

<fumiunica2@hotmail.com>

Asunto: INFORMAR INGRESO DE PERSONAL DE FUMIGACIONES LA UNICA

Buenas tardes
Cordial saludo

Para informar que en el día de mañana Martes 20/05/2025, el personal de Fumigaciones La Única estará haciendo presencia en las instalaciones del Centro Agropecuario - Sede Principal con el fin de cambiar las cintas adhesivas de las lámparas de control de insectos que están ubicadas en oficinas y ambientes del Centro en mención.

El personal que ingresa debe presentar los carnets de identificación y para que por favor en caso requerido les apertura los ambientes y oficinas que requieran.

El personal que ingresara es:

Juan Camilo Vidal
Leyder Alberto Vidal
Luis Carlos Vidal

Cordialmente



Didier Yobany Muñoz Gomez

Tecnoparque Nodo Popayán - Contratista
dmunozgo@sena.edu.co
PBX: +(57) 601 5461500
Calle 5 # 26-00



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Leonardo Escobar Campo

Centro Agropecuario - Subdirector De Centro G02

lescobar@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500 Ext:

Carrera 9N 71N-60 Sede Alto Cauca



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalc Ciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Didier Yobany Muñoz Gomez

Tecnoparque Nodo Popayán - Contratista

dmunozgo@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500

Calle 5 # 26-00



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalc Ciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Leonardo Escobar Campo

Centro Agropecuario - Subdirector De Centro G02

lescobar@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500 Ext:

Carrera 9N 71N-60 Sede Alto Cauca



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Leonardo Escobar Campo

Centro Agropecuario - Subdirector De Centro G02

lescobar@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500 Ext:

Carrera 9N 71N-60 Sede Alto Cauca



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.

Popayán, junio 4 de 2025

Señores:
SENA CTPI
Ciudad

ASUNTO: Informe fumigación para el control de plagas contrato **No. MC-CUC-CA-01-2025.**

OBJETO: CONTRATAR EL SERVICIO DE FUMIGACION, DESINFECCION, MANEJO Y CONTROL DE PLAGAS EN LA SEDE DE GUAPI Y POPAYAN DEL CENTRO AGROPECUARIO REGIONAL DEL CAUCA.

Por medio de la presente me permito informarles sobre el control de plagas que se realizó en las Sedes del Sena tratadas.

La fumigación se realizó en todas las áreas construidas de las sedes del Sena, utilizando productos adecuados para estos lugares como **FENDONA** insecticida para el control de insectos rastreros y voladores y **KLERAT** para el control de roedores y cambio de láminas de las lámparas ULV para el control de insectos voladores.

Dentro del control integral de plagas se utilizaron para la aplicación de Insecticidas aspersora y motomochila de espalda con una descarga de 0.5 litros de mezcla por minuto, penetrando así por todos los orificios, grietas, agujeros, etc.

CRONOGRAMA DE FUMIGACIÓN REALIZADO MAYO DE 2025.

FECHA DEL CONTROL	ÁREAS A CONTROLAR	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	PRODUCTOS A UTILIZAR
MAYO 10 DE 2025	SENA POPAYAN CENTRO AGROPECUARIO	DIAGNOSTICO DESINSECTACION: CONTROL DE INSECTOS INSTALCION 20 ESTACIONES DE CEBADO CONTROL ROEDORES CON RESPECTIVA SEÑALETICA DESRATIZACION: CONTROL DE REODORES CAMBIO DE LAMINAS ADHESIVAS LAMPARAS CONTROL DE INSECTOS VOLADORES	INSECTICIDA: FENDONA RATICIDA: KLERAT LAMINAS ADHESIVAS CONTROL DE INSECTOS VOLADORES
MAYO 24 DE 2025	SENA GUAPI	DIAGNOSTICO DESINSECTACION: CONTROL DE INSECTOS DESRATIZACION: CONTROL DE REODORES CAMBIO DE LAMINAS ADHESIVAS LAMPARAS CONTROL DE INSECTOS VOLADORES	INSECTICIDA: FENDONA RATICIDA: KLERAT LAMINAS ADHESIVAS CONTROL DE INSECTOS VOLADORES

TABLA DE DOSIFICACIÓN DE PRODUCTOS UTILIZADOS:

PRODUCTO UTILIZADO	INGREDIENTE ACTIVO	DISOLUCIÓN DOSIS / CANTIDAD	PLAGA CONTROLADA	CANTIDAD	
				CA POPAYAN	CA SUBSEDE GUAPI
FENDONA	ALFACIPERMETRINA Categoría III Etiqueta color Azul	10 ml de Fendona por litro de agua	Insectos rastreros: Cucarachas, hormigas, moscas, zancudos, pulgas, ácaros, etc	30 litros	15 litros
KLERAT	BRODIFACOUMA Categoría I Etiqueta color rojo	Se aplico 5 gramos de este producto en cada estación de cebado	Raticida Anticoagulante para el control de roedores: ratas y ratones no deja malos olores.	100 gramos	55 gramos
LAMINAS ADHESIVAS	TRAMPAS DE PEGAMENTO CONTROL DE INSECTOS VOLADORES	1 por lampara	Para el control de insectos voladores	23	10

DESINSECTACIÓN:

- ❖ Se realizó los tratamientos activos de control en todos los servicios asistenciales, administrativos y áreas generales de las sedes del Sena centro agropecuario Popayán y la Sede Guapi.
- ❖ Para la desinsectación en los ambientes de cada una de las áreas controladas se utilizó insecticida (FENDONA) con moléculas de piretroides de última generación por ser los menos tóxicos en las presentaciones anteriormente descritas. Para cada fumigación con insecticidas se debe hacer rotaciones de moléculas para evitar la resistencia de la plaga (insecticidas).
- ❖ Nuestra empresa realiza el servicio de control de plagas con equipos en buen estado de funcionamiento. El equipo utilizado necesario es el siguiente: aspersor de espalda, estaciones de cebado, señalizaciones de cebados, etc.
- ❖ Los productos utilizados son de efecto residual.

DESINSECTACIÓN:

METODOS	PRODUCTOS	SERVICIOS
Aspersión	FENDONA ingre. Activo	INTERIOR: Todas las áreas construidas de las sedes del Sena tratadas: centro agropecuario Popayán y Sede Guapi.
Aspersión con motomochila y aspersor Manual	Alfacipermetrina cat. III	

DES RATIZACIÓN:

- ✓ Se realizó los tratamientos activos en áreas específicas y sitios estratégicos de las sedes del Sena Centro agropecuario Popayán y sede Guapi.
- ✓ Se realizó control de roedores en los siguientes puntos y zonas más conflictivas: interiores de las áreas más vulnerables a presencia de roedores, esto con el fin de controlar los lugares que pueden ser objetivo de la presencia de roedores.
- ✓ Los rodenticidas utilizados son los anticoagulantes con materia activa de brodifacouma tercera generación, más alfacipermetrina para eliminar también las pulgas de los roedores cuando mueren, los raticidas fueron aplicados en presentación pellets.
- ✓ La distribución y colocación de las diferentes presentaciones de los cebos, se realizó de acuerdo con las características particulares de cada una de las áreas objeto de tratamientos.

DES RATIZACION:

METODOS	PRODUCTOS	SERVICIOS
Cebos en formulaciones para facilitar su ingesta.	Klerat Ingre Activo: Brodifacouma.	EXTERIOR: la ubicación de los cebos se realizo en dentro de estaciones cebado y en sitios estratégicos donde no haya afectación a personas, animales, objetos y al medio ambiente.

La instalación de las laminas para el control de insectos voladores de las lamparas ULV se realizó conforme a la ubicación de las lámparas existentes.

RECOMENDACIONES

Toda empresa o persona que haya adquirido nuestros servicios debe tener en cuenta las siguientes recomendaciones para llevar a cabo un buen control de plagas en las áreas a tratar ya que los productos que se aplican ayudan a un porcentaje de exterminación de estas plagas, por lo tanto se debe tener en cuenta lo siguiente:



RECOMENDACIONES:

- Antes de la aplicación de los productos recoger alimentos y utensilios.
- Dejar todas las áreas abiertas (oficinas, bodegas, almacén, cafeterías, etc.).
- Realizar la fumigación antes de cerrar los establecimientos cuando se requiera
- Hacer el aseo general después de uno a tres días de fumigado
- Después de la fumigación se debe lavar bien los trastes y alimentos.
- Las personas deben permanecer por dos horas fuera del área fumigada
- No dejar basuras en desuso encima de escritorios, mesas, pisos, etc.

CONTROL DE INSECTOS CENTRO AGROPECUARIO POPAYAN



























CONTROL DE PLAGAS SEDE CENTRO AGROPECAURIO POPAYAN







































CAMBIO DE LAMINAS ADHESIVAS DE LAS LAMPARAS ULV























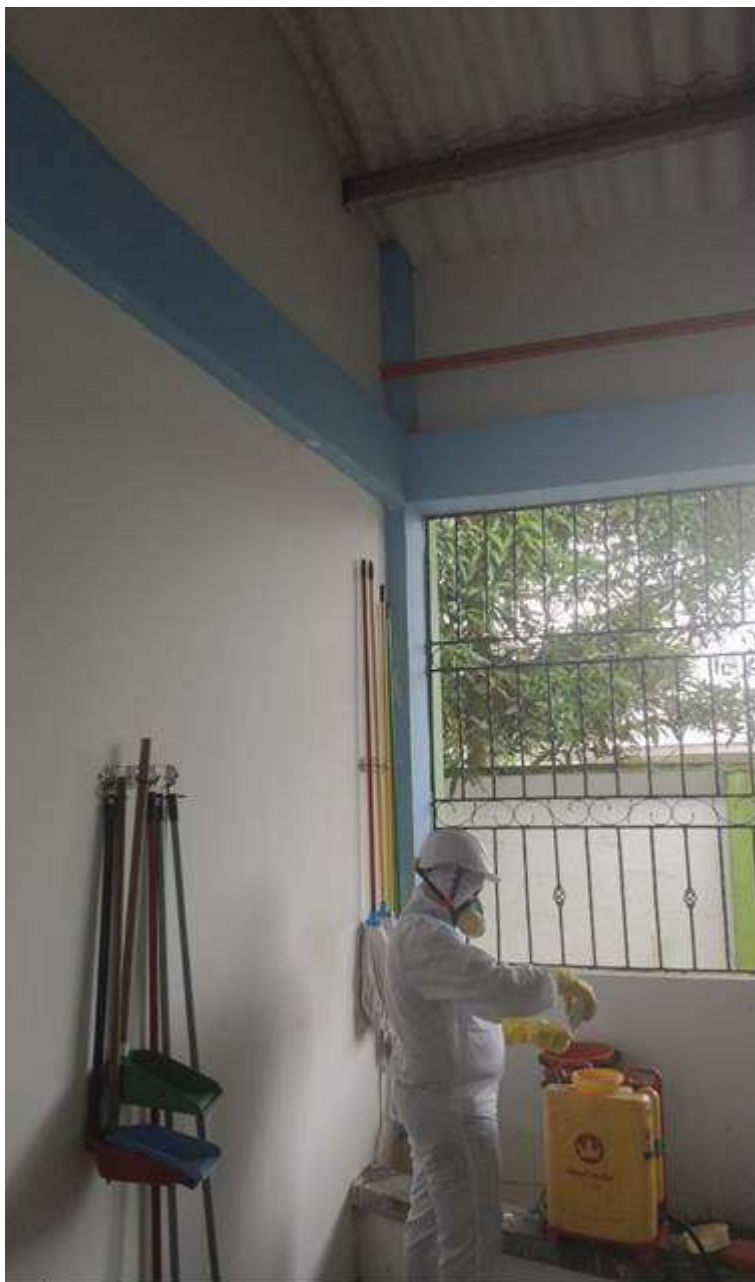








CONTROL DE INSECTOS SEDE SENA GUAPI









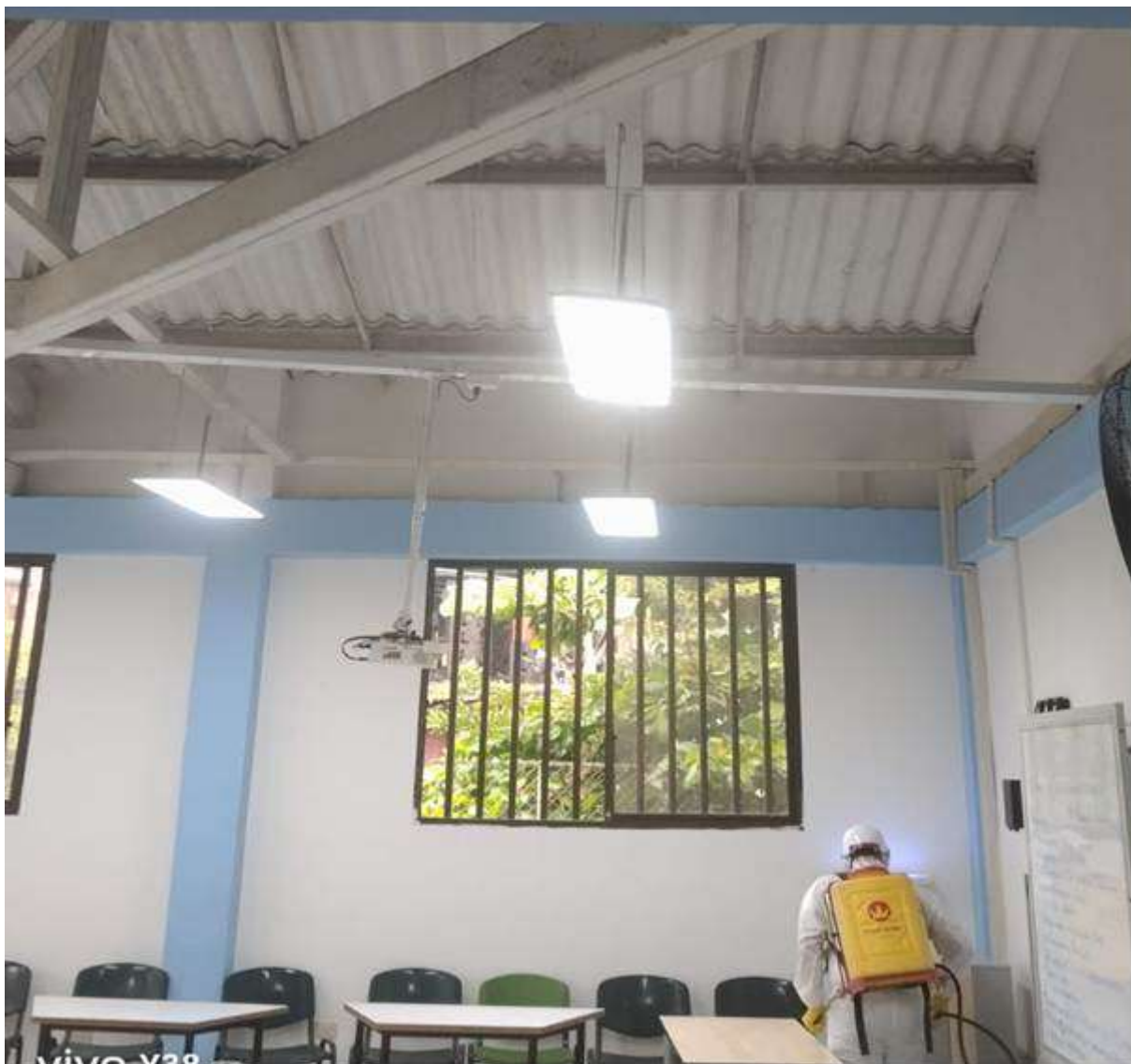












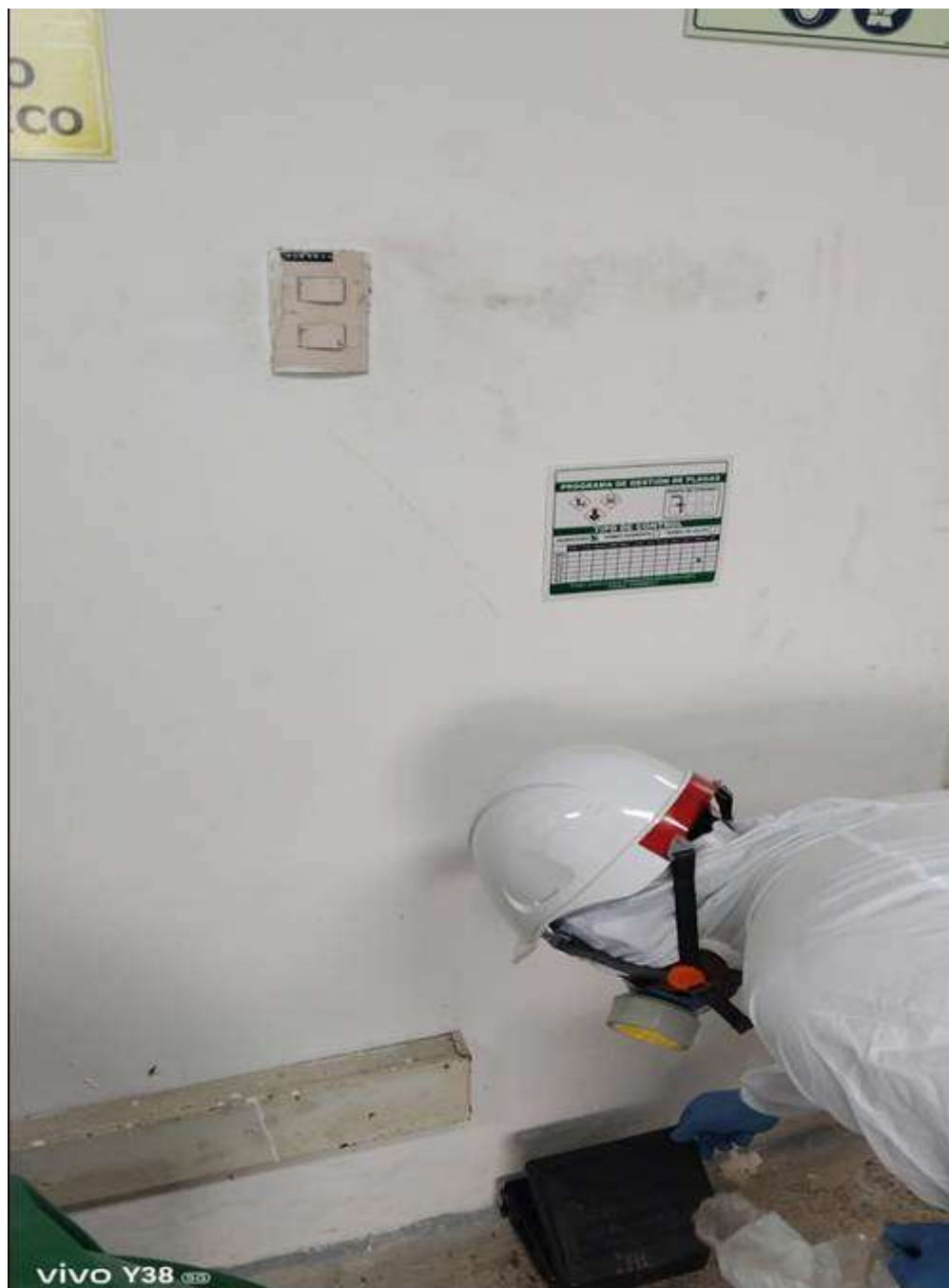
CONTROL DE ROEDORES















CAMBIO DE LAMINAS ADHESIVAS DE LAS LAMPARAS ULV













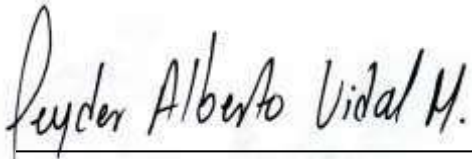




CUMPLIMIENTO:

Los operarios que realizaron el control de plagas cumplieron con el debido uso de los elementos de bioseguridad (casco, guantes, overol, gafas, mascarilla, mascara de cloro, botas de seguridad).

Cordialmente,



LEYDER ALBERTO VIDAL M.
Representante Legal.

DIAGNOSTICO INICIAL PROGRAMA DE CONTROL DE PLAGAS
CONDICIONES DE LAS INSTALACIONES SENA CENTRO AGROPECUARIO POPAYAN ALTO CAUCA

PROGRAMA:	CONTROL INTEGRADO DE PLAGAS
EMPRESA:	SENA CENTRO AGROPECUARIO
DIRECCION:	ALTO CAUCA POPAYAN
FECHA ELABORACIÓN DEL DIAGNOSTICO:	10 DE MAYO DE 2025

Objetivo: Realizar diagnostico con el fin de identificar posibles puntos de ingreso de plagas , el estado de las instalaciones, zonas de refugio, y establecer recomendaciones de acuerdo a lo estipulado en la resolucion 2674 de 2013 de BPM para minimizar el ingreso de plagas a la estructura y establecer planes de mejoramiento.

N°	REGISTRO FOTOGRAFICO	AREA / DEPENDENCIA	HALLAZGO	PLAN DE ACCIÓN/ RECOMENDACIONES	FECHA DE EJECUCION	FECHA SEGUIMIENTO	EJECUTADO		RESPONSABLE EJECUCIÓN
							SI	NO	
1		OFICINA GRANJA	HUECO EN LA PUERTA PARTE INFERIOR	SE RECOMIENDA INSTALAR BANDA DE CAUCHO EN LA PARTE INFERIOR DE LA PUERTA PARA EVITAR EL INGRESO DE ROEDORES E INSECTOS AL INTERIOR DE ESTA DEPENDENCIA	MAYO 10 DE 2025	JUNIO DE 2025			SENA CENTRO AGROPECUARIO ALTO CAUCA POPAYAN
2		AREA DE TANQUE FRIO GRANJA	HUECO EN LA PUERTA PARTE INFERIOR	SE RECOMIENDA INSTALAR BANDA DE CAUCHO EN LA PARTE INFERIOR DE LA PUERTA PARA EVITAR EL INGRESO DE ROEDORES E INSECTOS AL INTERIOR DE ESTA AREA	MAYO 10 DE 2025	JUNIO DE 2025			SENA CENTRO AGROPECUARIO ALTO CAUCA POPAYAN
3		SENA EMPRESA	HUECO EN LA PUERTA PARTE INFERIOR	SE RECOMIENDA INSTALAR BANDA DE CAUCHO EN LA PARTE INFERIOR DE LA PUERTA PARA EVITAR EL INGRESO DE ROEDORES E INSECTOS	MAYO 10 DE 2025	JUNIO DE 2025			SENA CENTRO AGROPECUARIO ALTO CAUCA POPAYAN

N°	REGISTRO FOTOGRAFICO	AREA / DEPENDENCIA	HALLAZGO	PLAN DE ACCIÓN/ RECOMENDACIONES	FECHA DE EJECUCION	FECHA SEGUIMIENTO	EJECUTADO		RESPONSABLE EJECUCIÓN
							SI	NO	
4				INGRESO DE ROEDORES E INSECTOS AL INTERIOR DE ESTA AREA					
		BIENESTAR	RECIPIENTE SIN TAPA	SE RECOMIENDA INSTALAR LA RESPECTIVA TAPA DEL RECIPIENTE Y EVACUAR CONSTANTEMENTE LOS RESIDUOS GENERADOS PARA EVITAR LA PLORIFERACION DE INSECTOS VOLADORES Y ROEDORES.	MAYO 10 DE 2025	JUNIO DE 2025			SENA CENTRO AGROPECUARIO ALTO CAUCA POPAYAN
		LABORATORIO CAFÉ	RECIPIENTE SIN TAPA	SE RECOMIENDA INSTALAR LA RESPECTIVA TAPA DEL RECIPIENTE Y EVACUAR CONSTANTEMENTE LOS RESIDUOS GENERADOS PARA EVITAR LA PLORIFERACION DE INSECTOS VOLADORES Y ROEDORES.	MAYO 10 DE 2025	JUNIO DE 2025			SENA CENTRO AGROPECUARIO ALTO CAUCA POPAYAN
6		LABORATORIO CAFÉ	HUECO EN LA PUERTA PARTE INFERIOR	SE RECOMIENDA INSTALAR BANDA DE CAUCHO EN LA PARTE INFERIOR DE LA PUERTA PARA EVITAR EL INGRESO DE ROEDORES E INSECTOS AL INTERIOR DE ESTA AREA	MAYO 10 DE 2025	JUNIO DE 2025			SENA CENTRO AGROPECUARIO ALTO CAUCA POPAYAN

N°	REGISTRO FOTOGRAFICO	AREA / DEPENDENCIA	HALLAZGO	PLAN DE ACCIÓN/ RECOMENDACIONES	FECHA DE EJECUCION	FECHA SEGUIMIENTO	EJECUTADO		RESPONSABLE EJECUCIÓN
							SI	NO	
7	OBSERVACIONES: EL EL MOMENTO DEL RECORRIDO DE LAS AREAS (DIAGNOSTICO) SE DETECTARON ALGUNOS HALLAZGOS EN AREAS ESPECIFICAS (SE ADJUTAN FOTOS EN EL DIAGNOSTICO). ESTA SEDE POR ESTAR UBICADA EN MEDIO DE ZONAS VERDES SE REALIZO ASPERSION CON MOTOMOCHILAS STHIL SR 200 UTILIZANDO INSECTICIDA FENDONA PARA EL CONTROL DE TODA CLASE DE INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES APLICADO EN LAS AREAS INTERNAS Y EXTERNAS; ADEMAS SE INSTALARAN 20 DISPOSITIVOS (ESTACIONES DE CEBADO CON SUS RESPECTIVAS SEÑALETICAS Y CEBOS KLERAT), EN LUGARES ESPECIFICOS PARA EL CONTROL DE ROEDORES Y SE CAMBIARON LAS LAMINAS ADHESIVAS DE LAS LAMPARAS ULV PARA EL CONTROL DE INSECTOS VOLADORES DEL SENA CENTRO AGROPECAURIO ALTO CAUCA POPAYAN.								

Elaboró :
Leyder Vidal.
Director Operativo
Fumigaciones la Unica SAS

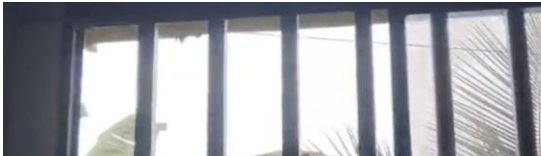
DIAGNOSTICO INICIAL

PROGRAMA DE CONTROL DE PLAGAS

CONDICIONES DE LAS INSTALACIONES SENA CENTRO AGROPECUARIO SUBSEDE GUAPI CAUCA

PROGRAMA:	CONTROL INTEGRADO DE PLAGAS
EMPRESA:	SENA CENTRO AGROPECUARIO SUBSEDE GUAPI
DIRECCION:	GUAPI CAUCA
FECHA ELABORACIÓN DEL DIAGNOSTICO:	24 DE MAYO DE 2025

Objetivo: Realizar diagnostico con el fin de identificar posibles puntos de ingreso de plagas , el estado de las instalaciones, zonas de refugio, y establecer recomendaciones de acuerdo a lo estipulado en la resolucion 2674 de 2013 de BPM para minimizar el ingreso de plagas a la estructura y establecer planes de mejoramiento.

N°	REGISTRO FOTOGRAFICO	AREA / DEPENDENCIA	HALLAZGO	PLAN DE ACCIÓN/ RECOMENDACIONES	FECHA DE EJECUCION	FECHA SEGUIMIENTO	EJECUTADO		RESPONSABLE EJECUCIÓN
							SI	NO	
1		COORDINACION	VENTANAS SIN VIDRIOS	SE RECOMIENDA INSTALAR LOS VIDRIOS AUSENTES DE LAS VENTANAS Y HACER MATENIMIENTO DE LAS VENTANAS PARA CERRARLAS UNA VEZ ACABE LA JORNADA ESTUDIANTIL PARA EVITAR EL INGRESO DE ROEDORES E INSECTOS AL INTERIOR DE ESTA DEPENDENCIA	MAYO 24 DE 2025	JUNIO DE 2025			SENA GUAPI
2		COORDINACION	HUECO EN EL SOBERADO	SE RECOMIENDA INSTALAR BANDA DE CAUCHO EN LA PARTE INFERIOR DE LA PUERTA PARA EVITAR EL INGRESO DE ROEDORES E INSECTOS AL INTERIOR DE ESTA AREA	MAYO 24 DE 2025	JUNIO DE 2025			SENA GUAPI
									

N°	REGISTRO FOTOGRAFICO	AREA / DEPENDENCIA	HALLAZGO	PLAN DE ACCIÓN/ RECOMENDACIONES	FECHA DE EJECUCION	FECHA SEGUIMIENTO	EJECUTADO		RESPONSABLE EJECUCIÓN
							SI	NO	
3		SALON INTELIGENTE	VENTA SIN VIDRIO Y VIDRIO QUEBRADO	SE RECOMIENDA INSTALAR EL VIDRIO AUSENTE DE LA VENTANA Y REPONER EL VIDRIO QUE ESTA QUEBRADO PARA EVITAR EL INGRESO DE ROEDORES E INSECTOS AL INTERIOR DE ESTA DEPENDENCIA	MAYO 24 DE 2025	JUNIO DE 2025			SENA GUAPI
		CIELOS RAZOS	HUECOS EN LOS CIELOS RAZOS	SE RECOMIENDA INSTALAR Y REPONER LAS LAMINAS EN LOS CIELOS RAZOS PARA EVITAR LA PLORIFERACION DE INSECTOS VOLADORES Y ROEDORES.	MAYO 24 DE 2025				

N°	REGISTRO FOTOGRAFICO	AREA / DEPENDENCIA	HALLAZGO	PLAN DE ACCIÓN/ RECOMENDACIONES	FECHA DE EJECUCION	FECHA SEGUIMIENTO	EJECUTADO		RESPONSABLE EJECUCIÓN
							SI	NO	
5	OBSERVACIONES: EL EL MOMENTO DEL RECORRIDO DE LAS AREAS (DIAGNOSTICO) SE DETECTARON ALGUNOS HALLAZGOS EN AREAS ESPECIFICAS (SE ADJUTAN FOTOS EN EL DIAGNOSTICO). ESTA SEDE POR ESTAR UBICADA EN MEDIO DE ZONAS VERDES SE REALIZO ASPERSION CON MOTOMOCHILAS STHIL SR 200 UTILIZANDO INSECTICIDA FENDONA PARA EL CONTROL DE TODA CLASE DE INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES APLICADO EN LAS AREAS INTERNAS Y EXTERNAS; ADEMAS SE INSTALARAN 11 DISPOSITIVOS (ESTACIONES DE CEBADO CON SUS RESPECTIVAS SEÑALETICAS Y CEBOS KLERAT), EN LUGARES ESPECIFICOS PARA EL CONTROL DE ROEDORES Y SE CAMBIARON10 LAS LAMINAS ADHESIVAS DE LAS LAMPARAS ULV PARA EL CONTROL DE INSECTOS VOLADORES DEL SENA CENTRO AGROPECAURIO SUBSEDE GUAPI CAUCA.								

Elaboró :
Leyder Vidal.
Director Operativo
Fumigaciones la Unica SAS



NIT. 901.155.319 - 8 - REGIMEN COMUN

Concepto Sanitario de la
Secretaria de Salud Departamental del Cauca
Cumplimos con los requerimientos establecidos
en el decreto 1843 de 1991, Expedidos por el
Ministerio de Salud, hoy de la Protección Social

Control de plagas en el Sector industrial, hospitalario, comercial, residencial, etc.

CERTIFICADO DE CONTROL DE PLAGAS

FECHA DEL SERVICIO: MAYO 24 DE 2025		VIGENCIA HASTA: JULIO 24 DE 2025	
NOMBRE O RAZON SOCIAL: SENA CENTRO AGROPECUARIO SUBSEDE GUAPI		DIRECCION Y/O BARRIO: CARRERA 6 D # 13-15 B/ EL JARDIN GUAPI CAUCA	
TEL.:/CEL.: 602 8247678			
NIT./ C.C.: 899.999.034-1	TIPO DE CONTROL: CONTROL INSECTOS RASTREROS ☒ CONTROL INSECTOS VOLADORES ☒ CONTROL DE ROEDORES ☒ OTROS ☐ DESINFECCION - SANITIZACION: CONTROL GERMENES, VIRUS, BACTERIAS Y HONGOS ☐ LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE AGUA ☐		
PRODUCTO UTILIZADO: INSECTICIDA: FENDONA INGREDIENTE ACT.: ALFACIPERMETRINA RATICIDA: KLERAT INGREDIENTE ACT.: Brodifacouma CANTIDAD: 10 LI			
DESINFECTANTE: _____ INGREDIENTE ACT.: _____ OTROS: LAMINAS ADHESIVAS CANTIDAD: 1 U grs			
AREA TRATADA: INDUSTRIAL: ☐ COMERCIAL: ☒ RESIDENCIAL: ☐ SENA OTRO: _____ AREA M ² : _____			
Técnico(s) Operario (s): LEYDER ALBERTO VIDAL		Asistente Técnico: JAIME ZUÑIGA	
RECIBIDO POR: FIRMA C.C.		 REPRESENTANTE	

Planta: Vereda El Túnel, Los Faroles - Teléfono: 824 17 80 - Celular: 311 317 2564
Correo Electrónico: fumiunica2@hotmail.com - Popayán - Cauca





NIT. 901.155.319 - 8 - REGIMEN COMUN

Concepto Sanitario de la
Secretaria de Salud Departamental del Cauca
Cumplimos con los requerimientos establecidos
en el decreto 1843 de 1991, Expedidos por el
Ministerio de Salud, hoy de la Protección Social

Control de plagas en el Sector industrial, hospitalario, comercial, residencial, etc.

CERTIFICADO DE CONTROL DE PLAGAS

FECHA DEL SERVICIO: MAYO 10 DE 2025		VIGENCIA HASTA: JULIO 10 DE 2025	
NOMBRE O RAZON SOCIAL: SENA CENTRO AGROPECUARIO SEDE PRINCIPAL		DIRECCION Y/O BARRIO: CARRERA 9 # 71N-60 B/ EL PLACER POPAYAN	TEL./CEL.: 602 8247678
NIT./ C.C.: 899.999.034-1	TIPO DE CONTROL: CONTROL INSECTOS RASTREROS ☒ CONTROL INSECTOS VOLADORES ☒ CONTROL DE ROEDORES ☒ OTROS ☐ DESINFECCION - SANITIZACION: CONTROL GERMEENES, VIRUS, BACTERIAS Y HONGOS ☐ LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE AGUA ☐		
PRODUCTO UTILIZADO: INSECTICIDA: FENDONA INGREDIENTE ACT.: ALFACIPERMETRINA RATICIDA: KLERAT INGREDIENTE ACT.: Brodifacouma CANTIDAD: INSECTICIDA 500 g RATICIDA 200 grs DESINFECTANTE: _____ OTROS: LAMINAS ADHESIVAS DESINFECTANTE OTRO 25			
AREA TRATADA: INDUSTRIAL: ☐ COMERCIAL: ☒ RESIDENCIAL: ☐ SENA OTRO: _____ AREA M ² : _____			
Técnico(s) Operario (s): LUIS CARLOS VIDAL - JUAN CAMILO VIDAL Asistente Técnico: JAIME ZUÑIGA			
RECIBIDO POR: FIRMA C.C.		 REPRESENTANTE	

Planta: Vereda El Túnel, Los Faroles - Teléfono: 824 17 80 - Celular: 311 317 2564
Correo Electrónico: fumiunica2@hotmail.com - Popayán - Cauca

